

Capítulo III

**Diagnóstico territorial de la provincia San  
Martín**

### **3.1 SUBSISTEMA FISICO ESPACIAL**

El territorio es un sistema complejo en el cual se desarrollan todas las dinámicas que lo estructuran y reestructuran de manera continua. Las dinámicas que en él ocurren dependen primordialmente de cómo está distribuida su población, su articulación (estructura territorial) y las funciones y roles que cumplen cada uno de sus centros poblados (funcionalidad territorial). Justamente uno de sus principales componentes es la población, que están agrupados en centros poblados; y que son los principales actores de las dinámicas territoriales.

Por ende, al analizar el subsistema físico espacial pondremos énfasis en describir la estructura territorial de la provincia, al mismo tiempo que las peculiaridades de su funcionamiento. Esto dividirá este ítem en dos partes importantes: estructura territorial y funcionamiento territorial. En la estructura territorial se analizarán los elementos que posee el territorio como: territorio, población, centros poblados, infraestructura territorial, y las redes territoriales que se forman a partir de estas. En el ítem de funcionalidad territorial se revisarán aspectos de cómo funciona en líneas generales el territorio provincial, por esto se analizarán temas como la categoría de centros poblados, la función de centros poblados, el rol de centros poblados, los sistemas territoriales que se forman a partir de estas. Finalmente a modo de conclusiones está el ítem referente a la síntesis de todo el diagnóstico físico espacial.

#### **3.1.1 ESTRUCTURA TERRITORIAL**

La estructura territorial se refiere a las “cosas o elementos” que existen en el territorio (territorio, población, centros poblados e infraestructura territorial), y como están distribuidas espacialmente, las redes que se han formado a partir de estas, que pueden ser redes de articulación o energéticas. Este análisis nos permitirá saber; a manera de analogía biológica, cuál es la armazón o esqueleto del complejo organismo viviente denominado territorio (en nuestro caso el territorio provincial).

##### **3.1.1.1 TERRITORIO**

El territorio; en su dimensión físico espacial, es decir como área o extensión superficial, como repositorio y contenedor de los elementos y recursos, que generan las diversas dinámicas sociales y económicas es también uno de los factores de importancia. El conocimiento de su área o extensión superficial depende fundamentalmente de los límites que tiene, es por esto que pasaremos revista rápidamente a la cuestión de límites que es englobado por el proceso de demarcación territorial.

##### **a. Demarcación Territorial<sup>9</sup>**

Como hemos visto en el ítem referente al Proceso Histórico de Formación Territorial de la provincia en el capítulo anterior, San Martín ha tenido una formación a través de leyes de creación que no definieron sus límites en su mayoría, y en los casos en que sí los mencionan, lo hacen de manera vaga e imprecisa. Es por esto que la problemática en demarcación territorial resalta como una de las principales en el subsistema físico espacial del diagnóstico territorial.

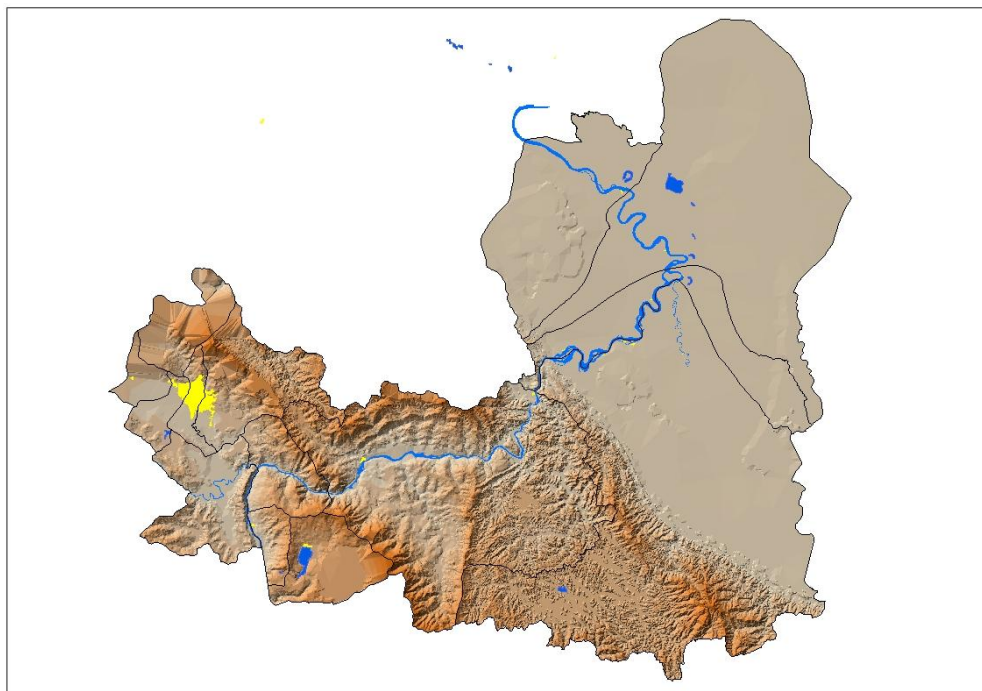
---

<sup>9</sup> Análisis de las leyes de creación que se presentaron en el proceso histórico de formación provincial en el capítulo precedente.

El ente competente en cuanto a demarcación territorial<sup>10</sup> en el departamento es el Gobierno Regional, a través de la Sub Gerencia de Administración Territorial, quienes son los responsables sobre cualquier acción de demarcación territorial como por ejemplo el de delimitación o redelimitación para cualquiera de sus niveles de circunscripciones como el departamento, sus provincias o distritos. Y es a esta instancia a la que se recurrió para obtener la información de límites de la provincia.

Según la información georeferenciada proporcionada por el Gobierno Regional de San Martín la superficie del territorio provincial<sup>11</sup> es de 5,747.93km<sup>2</sup> (574,792.68 has) que es el dato que se utilizará en adelante para cualquier cálculo u operación a menos que se indique lo contrario. Esto representa el 11.1% del territorio departamental ubicándose en el quinto puesto a nivel del departamento (la provincia más grande es Mariscal Cáceres con 9322.4 km<sup>2</sup>).

Imagen 3.1.1. Territorio Provincial según el Gobierno Regional.



Fuente: GORESAM, IGN. Elaboración. Equipo técnico PAT.

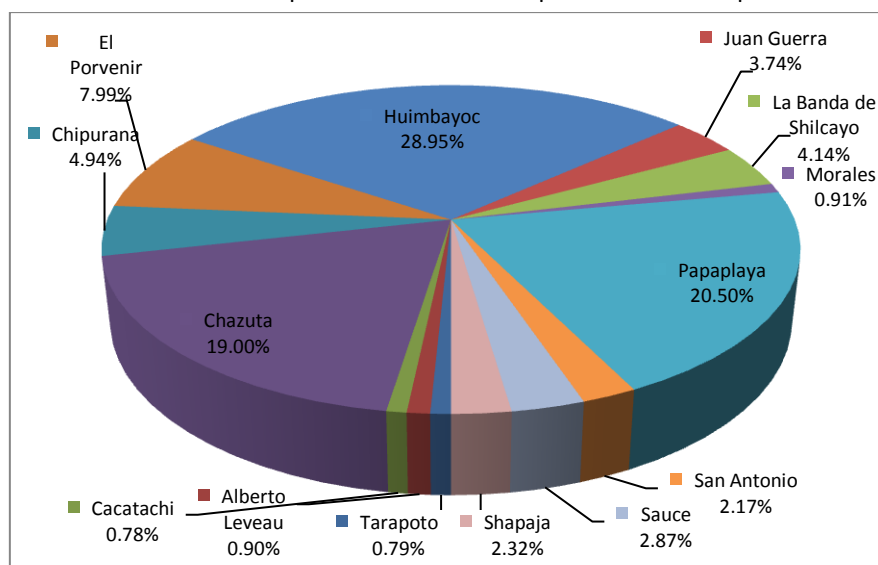
Bajando del nivel provincial al distrital, tenemos en la provincia a distritos con gran extensión territorial como Huimbayoc con el 28.95% del total provincial, es decir 1663.76 km<sup>2</sup>, o Papaplaya con el 20.5% y Chazuta con el 19%, todos ellos en el sector que se denomina Bajo Huallaga, que en general es la zona que concentra los distritos de mayor tamaño de la provincia.

En contraste con lo anterior también tenemos algunos otros distritos como Tarapoto (0.78%) y Cacatachi (0.79%), los más pequeños de la provincia con 45.39 km<sup>2</sup> y 45.06 km<sup>2</sup> respectivamente. En general, los distritos de menor tamaño están concentrados en la zona del Bajo Mayo o cuenca del Cumbaza.

<sup>10</sup> En este ítem solo menciona esto con el objeto de esclarecer la información de superficie territorial. En el ítem 3.5 sobre Gestión Institucional del territorio se hace un comentario de la demarcación territorial de la provincia.

<sup>11</sup> El INEI menciona en su página web a modo referencial que el territorio provincial es 5,639.82km<sup>2</sup>, el cual es un dato referencial, ya que el INEI solo maneja información de límites referenciales.

Gráfico 3.1.1. Participación distrital en la superficie territorial provincial.



Fuente: GORESAM. Elaboración. Equipo técnico PAT.

Cuadro 3.1.1. Datos Básicos Distritales.

Distritos	Población		Superficie Territorial		Densidad Poblacional (hab/km <sup>2</sup> )
	Hab	%	km <sup>2</sup>	%	
Tarapoto	68,295	42.38	45.39	0.79	1,504.63
Alberto Leveau	827	0.51	51.57	0.90	16.04
Cacatachi	2,978	1.85	45.06	0.78	66.09
Chazuta	8,556	5.31	1,092.28	19.00	7.83
Chipurana	1,871	1.16	283.70	4.94	6.59
El Porvenir	2,062	1.28	459.54	7.99	4.49
Huimbayoc	4,351	2.70	1,663.76	28.95	2.62
Juan Guerra	3,224	2.00	214.78	3.74	15.01
La Banda de Shilcayo	29,111	18.07	237.85	4.14	122.39
Morales	23,561	14.62	52.52	0.91	448.61
Papaplaya	2,548	1.58	1,178.55	20.50	2.16
San Antonio	1,460	0.91	124.88	2.17	11.69
Sauce	10,598	6.58	164.88	2.87	64.28
Shapaja	1,690	1.05	133.17	2.32	12.69
<b>Total Provincial</b>	<b>161,132</b>	<b>100</b>	<b>5,747.93</b>	<b>100</b>	<b>28.03</b>

Fuente: Censo 2007 INEI, GORESAM. Elaboración. Equipo técnico PAT.

### 3.1.1.2 POBLACION

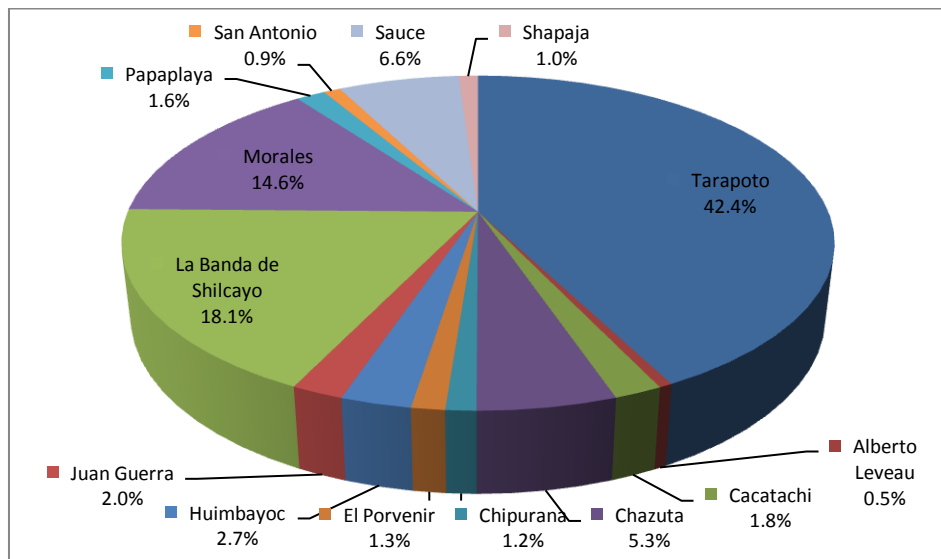
Tal vez una de los más importantes elementos que existen en el territorio sea la población. Las personas se constituyen en la materia viva que apropia y transforma el territorio convirtiéndolo en uno nuevo. La provincia San Martín posee 161,132 habitantes según el último censo del 2007 distribuidos en 14 distritos tal y como podemos apreciar en el gráfico 3.1.2. Esto representa el 22.1% del total departamental siendo la provincia más poblada.

De los 14 distritos de la provincia solo 3 concentran el 75.1% de la población provincial, siendo justamente los distritos que contienen el gran casco urbano que

forman las capitales de Tarapoto, La Banda de Shilcayo y Morales; la “ciudad de Tarapoto”.

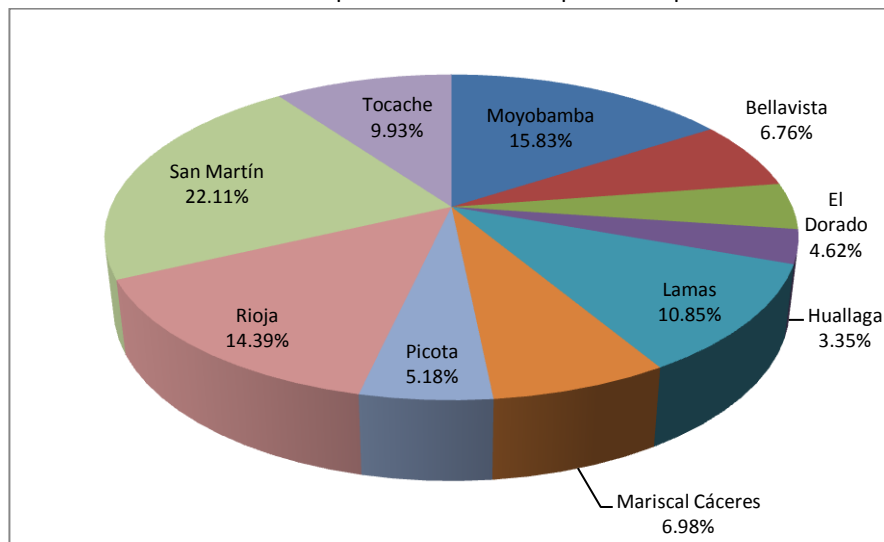
Por otro lado tenemos a los distritos Sauce y Chazuta como los siguientes en tamaño, los que representan el 11.9% de la población provincial entre ambos. Por último, tenemos a los restantes 9 distritos, los menos poblados de la provincia, cuyas poblaciones sumadas solo representan el 13% del total provincial, siendo el caso más extremo de despoblamiento el del distrito Alberto Leveau con apenas 827 habitantes lo que representa apenas el 0.51% de la población provincial. A continuación distritos como San Antonio, Shapaja y Chipurana con poblaciones menores a 2,000 habitantes también se encuentran en el grupo de los distritos menos habitados.

Grafico 3.1.2. Participación distrital en la población provincial.



Fuente: INE, Censo 2007. Elaboración. Equipo técnico PAT.

Grafico 3.1.3. Participación distrital en la población provincial.



Fuente: INE, Censo 2007. Elaboración. Equipo técnico PAT.

En el departamento, San Martín es la provincia más poblada con un total de 161,132 habitantes, mucho más abajo les siguen Moyobamba y Rioja con 115,389 y 104,882 habitantes respectivamente formando estas tres el grupo de las

provincias más pobladas del departamento. Lamas y Tocache en un segundo grupo mucho más abajo con 79,075 y 72,346 habitantes respectivamente. En el extremo inferior tenemos a la provincia Huallaga con apenas 24,448 habitantes que junto a Mariscal Cáceres, Bellavista, Picota y el Dorado son las provincias menos pobladas con poblaciones menores a los 51 mil habitantes tal y como se puede observar en el gráfico 3.1.3.

**a. Evolución Poblacional**

Cada territorio, en cuanto a su población tiene una dinámica particular, mientras otros crecen existen otros que por diversos factores no lo hacen, o lo hacen en menores proporciones e incluso pueden existir territorios que decrecen demográficamente. En general, la población provincial ha tenido un crecimiento positivo e importante en los últimos periodos intercensales, en mayor parte debido al importante proceso de urbanización de la ciudad Tarapoto, con lo que representaba uno de los crecimientos más importantes del departamento junto a la provincia Moyobamba que han crecido en más de 40 mil habitantes cada uno el último periodo intercensal.

Cuadro 3.1.2. Evolución poblacional de las provincias del dpto. San Martín.

Provincia	Tasa de Crecimiento Intercensal	Población Censal			
	93 - 07	1972	1981	1993	2007
Moyobamba	3.6	20,759	36,285	69,943	115,389
Bellavista	2.6	14,889	18,851	34,414	49,293
El Dorado	2.6	15,515	17,782	23,409	33,638
Huallaga	0.7	14,047	15,361	22,236	24,448
Lamas	1.2	42,845	46,604	67,253	79,075
Mariscal Cáceres	0.2	20,190	24,625	49,798	50,884
Picota	2.4	16,198	19,475	26,955	37,721
Rioja	3.0	10,444	37,935	69,787	104,882
San Martín	2.2	53,125	73,242	118,069	161,132
Tocache	0.2	16,415	29,591	70,523	72,346
Total Departamental	2.0	224,427	319,751	552,387	728,808

Fuente: Censos 1972, 1981, 1993 y 2007 INEI. Elaboración: Equipo técnico PAT.

San Martín presenta un crecimiento por encima del promedio departamental y por debajo de Moyobamba y Rioja, quienes han tenido los más altos porcentajes de crecimiento de la provincia. En general las provincias ubicadas en la cuenca del Río Mayo han tenido importantes crecimientos con la única excepción de Lamas que tiene parte de su territorio en la cuenca del río mayo y parte en la cuenca del río Caynarachi en el Bajo Huallaga.

Analizando los distritos de la provincia San Martín, observaremos que tenemos una gran disparidad en cuanto a su tamaño de su población. Tarapoto, La Banda de Shilcayo y Morales son los distritos con mayor población de toda la provincia. Tarapoto incluso está cercano a los 70 mil habitantes al 2007, mientras que La Banda de Shilcayo y Morales están en el rango entre 20 y 30 mil habitantes. En el extremo inferior tenemos distritos casi deshabitados como Alberto Leveau con apenas 827 habitantes. Asimismo tenemos 8 distritos; Cacatachi, Chipurana, El Porvenir, Huimbayoc, Juan Guerra,

Papaplaya, San Antonio y Shapaja con poblaciones entre los mil y 5 mil habitantes.

Cuadro 3.1.3. Población y tasa de crecimiento promedio anual distrital.

DISTRITOS	TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL (%)			POBLACION			
	72 - 81	81 - 93	93 - 07	1972	1981	1993	2007
Tarapoto	5.68	3.47	1.61	22,051	36,256	54,581	68,295
Alberto Leveau	1.48	0.39	-2.07	928	1,059	1,109	827
Cacatachi	3.03	3.64	2.12	1,105	1,445	2,219	2,978
Chazuta	2.05	3.98	-0.04	4,488	5,385	8,600	8,556
Chipurana	-4.82	0.01	0.07	2,886	1,850	1,852	1,871
El Porvenir	-0.18	2.67	4.21	857	843	1,157	2,062
Huimbayoc	6.76	4.49	-2.37	1,996	3,595	6,089	4,351
Juan Guerra	0.98	0.75	0.18	2,632	2,873	3,142	3,224
La Banda de Shilcayo	5.85	6.07	5.61	4,006	6,682	13,558	29,111
Morales	3.75	9.26	3.66	3,532	4,920	14,241	23,561
Papaplaya	-1.73	2.35	-2.12	3,047	2,604	3,441	2,548
San Antonio	-2.05	0.06	-0.47	1,866	1,548	1,560	1,460
Sauce	2.10	5.17	6.20	2,069	2,495	4,568	10,598
Shapaja	0.17	1.22	-1.02	1,662	1,687	1,952	1,690
<b>Prov. San Martín</b>	<b>3.2</b>	<b>1.8</b>	<b>2.2</b>	<b>53,125</b>	<b>73,242</b>	<b>118,069</b>	<b>161,132</b>
<b>Dpto. San Martín</b>	<b>4.0</b>	<b>4.7</b>	<b>2.0</b>	<b>224,427</b>	<b>319,751</b>	<b>552,387</b>	<b>728,808</b>

Fuente: Censos 1972, 1981, 1993 y 2007 INEI. Elaboración: Equipo técnico PAT.

Como observamos del cuadro precedente y del mapa 3.1, existe en la provincia un área compuesta por los distritos Tarapoto, La Banda de Shilcayo y Morales que ha crecido de manera muy notable en los últimos 30 años. En efecto estos tres distritos pasaron de tener 47,858 habitantes en el año 1981 a tener 120,967 en el año 2007. También se puede apreciar que existen distritos que no han tenido un crecimiento importante en similar periodo como San Antonio, Cacatachi Juan Guerra, Sahapaja y Alberto Leveau quienes en 1972 sumaban 8,193 habitantes y 35 años después apenas llegan a 10,179 habitantes en 2007, apenas un incremento de 1,986 habitantes en 35 años; un incremento menor de los 2 mil habitantes entre 5 distritos.

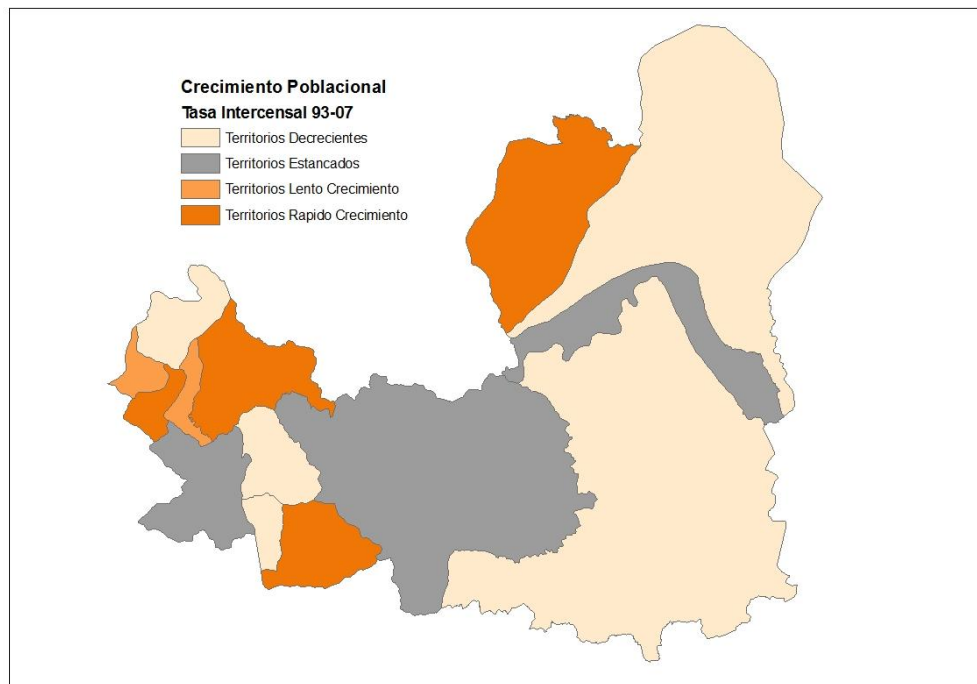
Mención aparte merece el distrito Sauce quien de tener 2,069 habitantes en 1972 pasó a 10,598 en 2007. Asimismo, Chazuta ha mostrado un crecimiento importante, aunque en el último periodo intercensal haya tenido un estancamiento. En el año 1972 poseía 4,488 habitantes y pasó a 8,600 en 1993, pero apenas decreció a 8,556 habitantes para el año 2007.

En la zona del bajo Huallaga, notamos un comportamiento de lento crecimiento, ya que los distritos Huimbayoc, Chipurana, Papaplaya y El Porvenir sumaban 8,786 en 1972 llegando a 10,832 habitantes el año 2007, un incremento casi de 2 mil habitantes en 35 años y entre 4 distritos.

MAPA 3.1 DE EVOLUCION POBLACIONAL DISTRITAL

Al analizar las tasas de crecimiento de el último periodo intercensal 1993 – 2007 (imagen 3.1.2.), observamos cuatro tipos de territorios demográficamente hablando en la provincia. El primer tipo son los distritos con territorios decrecientes, es decir lo que tuvieron una tasa intercensal negativa, los cuales están conformados por 5 distritos y que representan la mayor parte de la provincia, estos son San Antonio, Alberto Leveau, Shapaja, Huimbayoc y Papaplaya. En segundo lugar tenemos a los distritos como Chazuta que tenido una tasa negativa pero muy pequeña como para considerarlo decreciente, o tasas positivas por debajo de 1.0; en este grupo al que hemos denominado territorios estancados pertenecen 3 distritos: Chazuta, Chipurara y Juan Guerra. En tercer lugar tenemos distritos que obtuvieron una tasa con valores entre 1 y 3.0, estos son Cacatachi, Tarapoto, a los que se les considera como territorios de lento crecimiento. En último lugar tenemos a los distritos con una tasa por encima de 3.0 los cuales son Morales, La Banda de Shilcayo, Sauce y El Porvenir a los que se consideran como territorios de rápido crecimiento.

Imagen 3.1.2. Tasa de crecimiento intercensal por distritos



Fuente: INEI, Censo 2007. Elaboración: Equipo Técnico PAT.

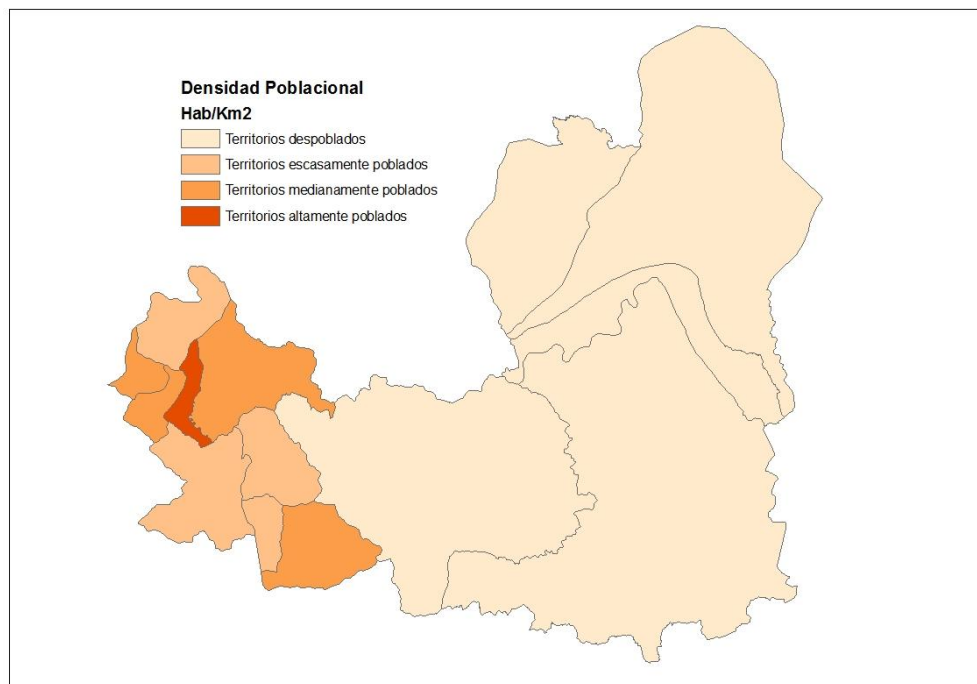
#### b. Densidad Poblacional

La densidad poblacional se refiere a la distribución del número de habitantes a través de un territorio, en nuestro caso la provincia o los distritos. Esta variable relaciona la cantidad de población que tiene una provincia o distrito con su área siendo un indicador de la cantidad de población que tiene cada unidad de territorio.

Del cuadro 3.1.1 observamos que los distritos con mayor densidad poblacional son por lo general los distritos que tienen ciudades o grandes casco urbanos como es el caso del distrito Tarapoto con 1504.6 hab/km<sup>2</sup>. En el otro extremo tenemos a distritos como Papaplaya con 2.16 hab/km<sup>2</sup> o Huimbayoc con 2.62 hab/km<sup>2</sup> los distritos con densidades más bajas de la provincia.

Si clasificamos los distritos según esta variable podríamos tener en la provincia territorio despoblados, los que tienen una menor densidad; o territorio altamente poblados, los que tienen una alta densidad, tal y como se muestran en la siguiente imagen. Tendríamos a Tarapoto como un territorio altamente poblado. A Cacatachi, Morales, La Banda de Shilcayo y Sauce como territorios medianamente poblados, con densidades entre 50 y 500 hab/km<sup>2</sup>. Observamos también a distritos como San Antonio, Juan Guerra, Shapaja y Alberto Leveau como territorios escasamente poblados por tener densidades entre 10 y 20 hab/km<sup>2</sup>. Finalmente las densidades más bajas de la provincia están en los distritos del Bajo Huallaga: Chazuta, Huimbayoc, Chipurana, Papaplaya y El Porvenir, todos ellos considerados como territorios despoblados con densidades por debajo de los 10 hab/km<sup>2</sup>.

Imagen 3.1.3. Densidad Poblacional por distritos.



Fuente: INEI, Censo 2007, GORESAM. Elaboración: Equipo Técnico PAT.

### 3.1.1.3 CENTROS POBLADOS

La población no se encuentra distribuida uniformemente sobre el territorio, esta se concentra en grupos poblacionales y su presencia se expresa a través de lo que denominamos “centros poblados<sup>12</sup>”. Conocer la ubicación, tamaño, distribución y demás características de estos centros poblados es primordial para cualquier análisis territorial, es por esto que se ha puesto especial énfasis en este sentido en el presente plan.

De los 756 centros poblados censados por el INEI en el departamento, 61 figuran en la provincia San Martín, es decir el 8.1%, ubicándose en el sexto lugar de las provincias con mayor cantidad de centros poblados, de las 10 provincias que existen (la provincia con mayor número de centros poblados es Moyobamba con 127).

<sup>12</sup> El reglamento de la Ley 27795, DS 019-2003-PCM define a los centros poblados como todo lugar del territorio nacional rural o urbano, identificado mediante un nombre y habitado con ánimo de permanencia. Sus habitantes se encuentran vinculados por intereses comunes de carácter económico, social, cultural e histórico. Además el INEI hace la precisión de tener una población igual o mayor a 151 habitantes (Ficha Técnica del Censo 2007).

En la provincia San Martín se han identificado 57 centros poblados los cuales se presentan a continuación en la tabla 3.1.4. Para el presente Plan de Acondicionamiento Territorial, se considerará como un solo centro poblado a las capitales Morales, Tarapoto y La Banda debido a la conurbación que presentan, a esta se le denomina de aquí en adelante “Ciudad Tarapoto” con una población sumada de 115,168 habitantes la ciudad más grande de toda la región.

Cuadro 3.1.4. Centros poblados de la provincia San Martín

DISTRITO	NOMBRE DE CENTRO POBLADO	Tasa Intercensal	POB 2010 (hab)	POB 2007 (hab)	POB 1993 (hab)	FUENTE Ubicación <sup>13</sup>	ALTITUD (msnm)
Conglomerado Urbano	CIUDAD TARAPOTO	1.63 6.41 3.74 <sup>14</sup>	126,288	115,168	79,826	GPS	335
TARAPOTO	SANTA ROSA DE CUMBAZA	1.97	497	469	357	IVP	245
	SAN JUAN DE CUMBAZA	1.70	255	242	191	IVP	249
	SAN MARTIN DE CUMBAZA	-0.91	163	168	191	IVP	226
LA BANDA DE SHILCAYO	LAS PALMAS	2.96	1,028	942	626	GPS	264
	BELLO HORIZONTE	2.14	645	605	450	IVP	501
	3 DE OCTUBRE	2.86	404	371	250	GPS	228
	PROGRESO	2.33	385	359	260	GPS	0
	LA UNION DE SANIRARCA	-3.70	196	220	373	IVP	422
	SANTA ELENA	4.83	241	209	108	INEI	0
	SAN JOSE	1.88	207	196	151	CAMPO	0
	CHONTAMUYO	-0.51	172	175	188	INEI	0
SAUCE	SAUCE	4.91	9,205	7,971	4,072	INEI	0
	2 DE MAYO	2.10	523	491	367	IVP	613
	ALTO SAUCE			364	0	IVP	693
	HUAYALI			313	0	IVP	708
	PUCARARCA	24.29	565	294	14	INEI	0
	NUEVA ESPERANZA (Canoayacu)			267	0	IVP	986
	LOS ANGELES			154	0	IVP	858
CHAZUTA	CHAZUTA	0.76	4,222	4,127	3,712	GPS	176
	ACHINAMIZA	-2.20	543	580	792	CIMA	0
	AGUANOMUYUNA	-0.26	506	510	529	CIMA	0
	TUNUNTUNUMBA	0.62	517	508	466	CIMA	0
	LA BANDA DE CHAZUTA	-0.89	458	470	533	GPS	194
	RAMON CASTILLA	0.12	303	302	297	CIMA	0
	SHILCAYO	-1.63	254	267	336	CIMA	202
	CALLANAYACU	-1.87	213	225	293	CIMA	0
	CURIYACU	-4.90	166	193	390	CIMA	0
	SANTA ROSA DE CHIPAOTA (Mushuk Llacta)	-4.06	162	183	327	CIMA	0
HUIMBAYOC	HUIMBAYOC	-4.77	1,066	1,235	2,449	GPS	157
	PUCALLPA	-0.74	529	541	600	CIMA	165
	MIRAFLORES	-2.33	404	434	604	CIMA	200
	SAN JOSE DE YANAYACU (YANAYACU)	5.26	440	377	184	CIMA	171
	LECHE	-0.25	308	310	321	CIMA	164
	SANTA MARTHA	0.97	285	277	242	IVP	147
	SANTA ROSILLO	1.41	235	225	185	CIMA	191
	PONGO ISLA	-2.22	194	208	285	CIMA	165
	DOS DE MAYO	-3.07	157	172	266	IVP	151
JUAN GUERRA	JUAN GUERRA	0.45	3,091	3,049	2,862	GPS	211

<sup>13</sup> Fuente del punto georeferenciado que representa al centro poblado en la Base SIG del PAT San Martín. IVP=Instituto Vial Provincial, GPS=Georeferenciado con GPS, INEI=Mapa Digital de Centros Poblados 2001, CIMA=Centro de Conservación, Investigación y Manejo de Áreas Naturales, CAMPO y ORAL=ubicaciones aproximadas referenciales.

<sup>14</sup> Tasas intercensales de cada una de las capitales, Tarapoto, La Banda y Morales respectivamente.

CACATACHI	CACATACHI	2.44	2,613	2,430	1,733	GPS	273
	LA UNION	-0.49	151	153	164	ORAL	284
PAPAPLAYA	PAPA PLAYA	-1.09	1,171	1,210	1,410	GPS	130
	ASUNCION	-2.42	269	289	407	IVP	145
	PUERTO MERCEDES	-2.53	206	222	318	INEI	0
	SAN ANTONIO	-2.53	171	185	265	IVP	147
	REFORMA	-3.59	165	184	307	IVP	151
	SANTA SOFIA	-3.18	144	159	250	IVP	137
EL PORVENIR	PELEJO	2.82	1,132	1,041	705	GPS	135
	NUEVO SAN JUAN			423	0	GPS	160
	NUEVO REFORMA			169	0	IVP	195
CHIPURANA	YARINA	0.57	979	962	888	GPS	159
	NAVARRO	0.35	503	498	474	GPS	143
	SAN PABLO DE TIPISHCA	-2.02	346	368	490	IVP	145
SHAPAJA	SHAPAJA	-1.55	1,475	1,546	1,924	INEI	0
SAN ANTONIO	SAN ANTONIO	-1.13	823	852	999	GPS	484
	SAN PEDRO DE CUMBAZA	1.14	389	376	321	GPS	403
	LA BANDA DE CUMBAZA	-0.72	156	159	176	GPS	446
ALBERTO LEVEAU	UTCURARCA	-3.37	400	443	716	GPS	209
	MACHUNGO	0.85	276	269	239	INEI	0
<b>Total Provincial</b>				<b>155,109</b>			

Fuente: INEI Censo 2007, Mapa digital de centros poblados del INEI 2001, trabajos de campo. Elaboración: Equipo técnico PAT.

Estos 57 centros poblados suman en total 155,109 habitantes, lo que representa el 96.3% de toda la población provincial. No se ha considerado para los análisis posteriores al centro poblado Aucaloma, que según la ley N° 15269 de creación del distrito San Roque de Cumbaza (provincia Lamas), le pertenece a su jurisdicción pero que espacialmente está ubicado dentro del distrito San Antonio en la provincia San Martín como se puede observar en el mapa 3.2 de centros poblados.

Los distritos con el mayor número de centros poblados son Chazuta con 10, Huimbayoc con 9 y La Banda de Shilcayo con 8. En contraste tenemos a distritos con las menores cantidades de centros poblados como Morales, Juan Guerra y Shapaja que tienen apenas un solo centro poblado, la cual es su capital distrital, Cacatachi y Alberto Leveau apenas con 2 y El Porvenir, Chipurana y San Antonio con 3 centros poblados.

#### a. Población dispersa

Las concentraciones en centros poblados no son siempre regulares o no tienen altas densidades, es por esto que existen algunos asentamientos poblacionales que poseen una cantidad menor a 151 habitantes, a estos el INEI los considera como población dispersa y en la provincia está representado por 6,023 habitantes lo que significa el 3.7% de la población provincial. En total, en el departamento existen 74,533 habitantes considerados como población dispersa, de los cuales solo el 8,1% está ubicado en la provincia San Martín ubicando en el puesto 5 de todo el departamento (la provincia Lamas tiene la mayor cantidad de población dispersa del departamento con 13,569 habitantes).

**Mapa 3.2 de centros poblados**

Toda la población dispersa están repartidos en diversas agrupaciones poblacionales a lo largo de toda la provincia, hasta el momento se han identificado 31 de estas agrupaciones poblacionales. No se han identificado las poblaciones de este tipo para los distritos Tarapoto, Sauce, Chipurana o San Antonio, pero el INEI de todas maneras registra una cierta cantidad de esta población para esos distritos. Cabe la posibilidad de que el INEI haya errado su criterio para la designación como población dispersa, y haya considerado dentro de esta clasificación a centros poblados que efectivamente tienen más de 150 habitantes, pero que hayan sido mal censados.

Cuadro 3.1.5. Asentamientos poblacionales de la provincia San Martín

Distrito	Población dispersa (hab)	Nro	Nombre de poblados dispersos
Tarapoto	54	0	
La Banda de Shilacayo	1,102	3	El Naranjal, Sinamipampa, Santa Rosa
Morales	687	2	Shucushca, Nuevo Shupishiña
Sauce	744	0	
Chazuta	1,191	5	Tupac Amaru, Llucanayacu, Ricardo Palma, Santa Elena, Siambal
Huimbayoc	572	9	San Francisco de Chipurana, Paraiso, Inayuca, Chimbana, Unión Corotuyacu, Santa Cecilia, San Jose de los Solteritos, Progreso
Juan Guerra	175	1	Yacucatina
Cacatachi	395	3	Atun Rumi, Santa Rosa de Chupishiña, Shucushco
Papaplaya	299	1	San Juan
El Porvenir	429	4	Puerto Alegre, Okinawa, San Luis, Selva Alegre
Chipurana	43	0	
Shapaja	144	2	Nuevo Lamas, Santa Rosa
San Antonio	73	0	
Alberto Leveau	115	1	Cerro San Pablo
<b>Total población</b>	<b>6,023</b>	<b>31</b>	

Fuente: INEI Censo 2007, Mapa digital de centros poblados del INEI 2001, trabajos de campo. Elaboración: Equipo técnico PAT.

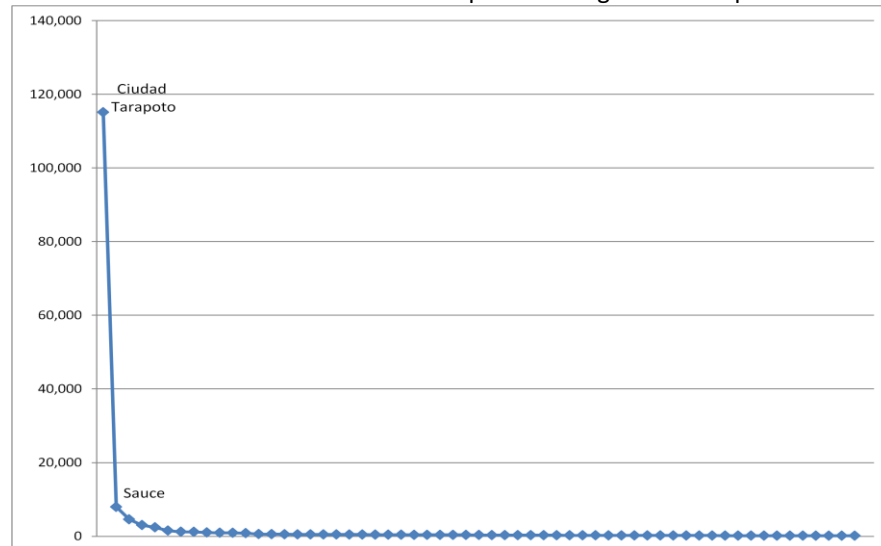
#### **b. Tamaño de centros poblados**

El análisis del tamaño de los centros poblados es de importancia porque nos permite tener una idea rápida de la estructura de centros poblados de la provincia.

De los 5 centros poblados más grandes del departamento, la provincia San Martín posee a 3 de ellos, Tarapoto (67,362 hab), La Banda (24,932) y Morales (22,874), los que juntos se denominan ciudad de Tarapoto con 115,168 habitantes en total (las tres poblaciones sumadas). En el segundo lugar de esa lista, se ubica Moyobamba con 39,250 habitantes, y en cuarto lugar Juanjui con 23,441 habitantes. En el puesto 12 tenemos a Sauce con 7,971 habitantes; en el puesto 22 a Chazuta con 4,127 habitantes y en el puesto 25 a Juan Guerra con 3,049 habitantes. Por último, Cacatachi figura en el puesto 31 con 2,430 habitantes.

En el gráfico 3.1.4 se observa que la mayoría de centros poblados están muy por debajo del rango de los 1,000 habitantes, casi en la línea recta que significa cero habitantes. Solo la ciudad de Tarapoto (la suma de las tres capitales) suman en total 115,168 los que representan el 71.4% de toda la población provincial. Casi 15 veces el tamaño de Sauce, quien es el que le sigue en tamaño. No tenemos centros poblados intermedios. Mas abajo, sobresaliendo de todo el agrupamiento de centros poblados observamos al centro poblado Sauce con 7,971 habitantes, capital distrital que ha tenido el más alto promedio de crecimiento poblacional en el último periodo intercensal.

Gráfico 3.1.4. Distribución de centros poblados según tamaño poblacional



Fuente: INEI. Elaboración: Equipo Técnico PAT.

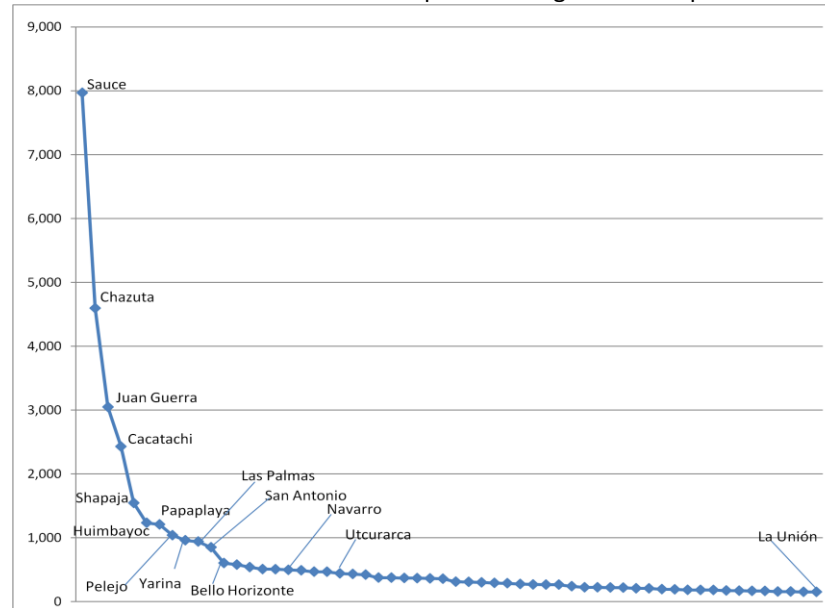
Pero este gráfico está excesivamente influenciada por la ciudad de Tarapoto, si lo excluimos del gráfico, tenemos una gráfica que nos permite apreciar la estructura de centros poblados con mayor detalle. En el gráfico 3.1.5 se aprecia al centro poblado Sauce a la cabeza, casi por los 8,000 habitantes, más abajo Chazuta por encima de los 4,500 habitantes seguido por Juan Guerra sobre los 3,000 habitantes y Cacatachi cercano a los 2,500 habitantes. Estos 3 últimos centros poblados con una tendencia de convertirse en ciudad en los próximos 10 años<sup>15</sup>.

En un segundo grupo, un poco más abajo encontramos a Shapaja, Huimbayoc, Papaplaya, Pelejo, Yarina, Las Palmas y San Antonio todos entre el rango de 1500 y 850 habitantes; todos ellos capitales distritales a excepción de Yarina y Las Palmas.

Finalmente un tercer grupo que se encuentra en los más bajo de la gráfica, es el que empieza con Bello Horizonte con 605 habitantes, seguido por Achinamiza (580), Pucallpa (541), Aguanomuyuna (510), Navarro (498), 2 de Mayo (491), La Banda de Chazuta (470), Santa Rosa de Cumbaza (469) y Utcurarca con 443 habitantes, continúan con el resto de centros poblados por debajo de él hasta llegar al último; La Unión con 153 habitantes. De todos estos, es de resaltar que en este último grupo se encuentran las dos capitales distritales más pequeñas de toda la provincia Navarro y Utcurarca de Chipurana y Alberto Leveau respectivamente.

<sup>15</sup> Ver cuadro 4.3.5 de proyección de población en el capítulo 4

Grafico 3.1.5. Distribución de centros poblados según tamaño poblacional<sup>16</sup>



Fuente: INEI. Elaboración: Equipo Técnico PAT.

Asimismo del mapa 3.2 (de centros poblados) se puede observar que los centros poblados más grandes se encuentran ubicados a lo largo de la carretera Fernando Belaunde Terry y en los territorios articulados como el del distrito Sauce. Chazuta que también tiene una fácil accesibilidad hacia Tarapoto posee una población importante (4,127 hab), pero ninguno de sus otros centros poblados (a excepción de la Banda de Chazuta que forma parte prácticamente del mismo conglomerado urbano). Desde Chazuta, rio abajo, tenemos un territorio que alberga a los centros poblados más pequeños de la provincia.

### c. Distribución espacial de centros poblados

En la provincia San Martín se ha observado un patrón de distribución fluvial, es decir que una gran mayoría de centros poblados están asentados a orillas de un río o muy cercanos a este. Esto debido a que hace muchos años, antes de la construcción de las grandes carreteras, la gran mayoría de estos centros poblados era accedido solo por vía fluvial, como por ejemplo Juan Guerra o Chazuta.

Efectivamente, 84% de toda la población provincial y mucho más de la mitad de centros poblados de la provincia se encuentran distribuidos a lo largo de los principales ríos de la provincia tal y como se observa en el mapa 3.3.

<sup>16</sup> Sin considerar a la ciudad de Tarapoto.

Mapa 3.3 distribución espacial de centros poblados

Cuadro 3.1.6. Distribución espacial de ccpp a lo largo de los principales ríos

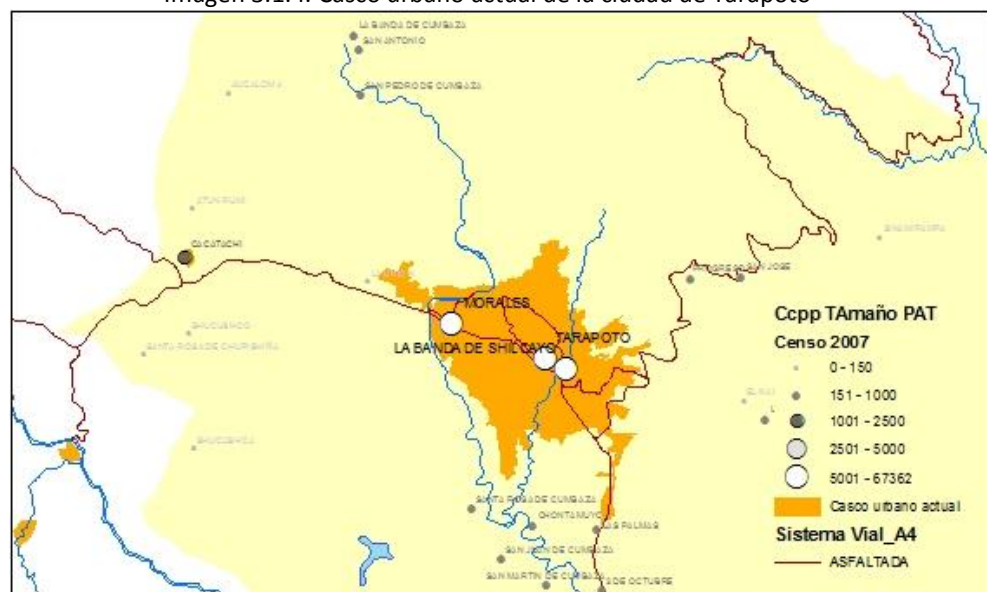
Río	Población Total adyacente	% de población provincial	Numero de ccpp adyacentes	Centros poblados adyacentes
Río Cumbaza	121,971	75.70	11	La ciudad de Tarapoto, San Antonio de Cumbaza, La Banda de Cumbaza, San Pedro de Cumbaza, Santa Rosa de Cumbaza, Chontamuyo, San Juan de Cumbaza, San Martín de Cumbaza, Las Palmas, 3 de Octubre, Juan Guerra
Río Huallaga	16,731	10.38	35	Urcurca, Shapaja, Aguanomuyuna, Ramon Castilla, La Banda de Chazuta, Chazuta, Tununtunumba, Santa Rosa de Chipaota, Llucanayacu, Shilcayo, Santa Elena, Tupac Amaru, Curiyacu, Callanayacu, Ricardo Palma, Achinamiza, Pongo Isla, San Jose de Solteritos, Progreso, Yarina, Pucallpa, Miraflores, Paraiso, Huimbayoc, Inayuca, Navarro, San Pablo de Tipishca, Reforma, San Antonio, Asunción, Puerto Mercedes, San Juan, Papaplaya, Pelejo, San Luis, Puerto Alegre
Río Chipurana	1,361	0.84	7	Santa Rosillo, Chimbana, San Jose de Yanayacu, Leche, San Francisco de Chipurana, Santa Martha, Dos de Mayo
Total	140,063	86.92	53	

Fuente: INEI, Censo 2007. Elaboración: Equipo Técnico PAT.

### c.1. Río Cumbaza

La sub cuenca del río Cumbaza, que se encuentra dentro de la cuenca del río Mayo que está dentro del territorio provincial, es de lejos el área más poblada de la provincia ya que en ella se encuentran la ciudad de Tarapoto (entre los ríos Cumbaza y Shilcayo). Pero no es el río Mayo el que ha determinado el patrón de distribución espacial de centros poblados como podría observarse en la provincia Lamas o Moyobamba, sino uno de sus tributarios, el río Cumbaza. Efectivamente se observa que sobre el río Shilcayo se encuentran el 57.3% de toda la población provincial concentrados solo en 2 centros poblados. Tarapoto y La Banda de Shilcayo han crecido siguiendo en general al río Shilcayo y en el caso de Tarapoto prácticamente ya alcanzó al río Cumbaza tal y como se observa el casco urbano actual en la imagen siguiente.

Imagen 3.1.4. Casco urbano actual de la ciudad de Tarapoto



Fuente: INEI. Elaboración: Equipo Técnico PAT.

### **c.2. Río Huallaga**

La presencia del río Huallaga ha sido el principal factor de distribución espacial de centros poblados a lo largo de todo su cauce debido fundamentalmente a su utilización como medio de transporte. Este ha logrado que se asienten 35 centros poblados en el ámbito provincial los cuales representan el 10.4% del total de su población.

Son 35 centros poblados los que se han asentado a lo largo de su cauce de los 57 que existen en toda la provincia entre los que destacan Shapaja, Chazuta y Huimbayoc.

### **c.3. Río Chipurana**

A pesar de que concentra la menor cantidad de población provincial, menos del 1%, el río Chipurana ha sido el factor de localización para 7 centros poblados.

### **d. Otros factores de distribución espacial**

Al mismo tiempo, la ciudad de Tarapoto también ha sido un importante factor de localización de centros poblados, ya que el dinamismo que genera lo convierte en un polo que atrae a la población migrante. Alrededor de dicha ciudad se han asentado 24 centros poblados albergando una población de 11,360 habitantes lo que significa el 7% del total provincial.

Los terrenos productivos, con climas adecuados para ciertos cultivos como el café, son también otro factor decisivo para el asentamiento de la población, es así que siguiendo esta lógica se identifica a los alrededores de la laguna de Sauce una concentración poblacional importante. En este sector se han asentado 7 centros poblados los que suman 9,854 habitantes lo que significan un poco más del 6% del total provincial.

### **e. Distribución de la población por área de residencia urbano-rural**

Para el INEI, población urbana es toda aquella que vive en centros poblados urbanos, y estos son aquellos que tienen como mínimo 100 viviendas agrupadas contiguamente, formando manzanas y calles, además se consideran centros poblados urbanos a todas las capitales distritales aún cuando no reúnan la condición indicada previamente<sup>17</sup>. Teniendo en consideración esto podemos decir que de los 161,132 habitantes de la provincia San Martín el 90.7% está considerada como población urbana y tan solo el 9.3% como población rural.

De los 472,755 habitantes urbanos censados el 2007 a nivel departamental el 30.9% se encuentra en la provincia San Martín (146,109 habitantes), constituyéndose en la provincia más urbana de las 10 que existen en el departamento (la segunda en población urbana es Rioja con 75,251 habitantes).

Si observamos el cuadro 3.1.7, vemos como ha evolucionado la población urbana a través de los últimos 40 años, que prácticamente la que ha generado el crecimiento de la provincia; habiendo crecido de 41,400 habitantes en 1972

<sup>17</sup> INEI, Manual del Empadronador 2007, documentos metodológicos del Censo 2007 publicado en [www.inei.gov.pe](http://www.inei.gov.pe)

a los actuales 146,109 del año 2007, mas de 100 mil habitantes en los últimos 40 años. Siendo el principal motor de crecimiento demográfico, el proceso de urbanización de la ciudad de Tarapoto. Lo que ha causado que la población rural apenas aumente en 3,310 habitantes en el mismo periodo.

Cuadro 3.1.7. Evolución de la Población urbano y Rural de la provincia

Censo	Urbana	Rural	Total
1972	41,400	11,713	53,113
1981	59,918	13,324	73,242
1993	101,024	17,045	118,069
2007	146,109	15,023	161,132

Fuente: INEI Censos 2007, 1993, 1981, 1972, trabajos de campo.  
Elaboración: Equipo técnico PAT.

Si tenemos en cuenta que la ciudad de Tarapoto concentra al 71.5% de la población provincial en tan solo 23.3 km<sup>2</sup><sup>18</sup> tan solo el 0.4% del territorio provincial; podemos deducir que estamos frente a una provincia territorialmente rural y poblacionalmente urbana.

Si no consideramos a la ciudad de Tarapoto, un solo punto en toda la provincia, observamos que la población urbana provincial sería 30,941 habitantes frente a 15,023 habitantes en condición de población rural, por consiguiente tendríamos una provincia mayoritariamente urbana, principalmente debido a la cantidad de capitales distritales que a pesar que no cumplan estrictamente con los requisitos, se consideran como tal. De los 57 centros poblados que existen en la provincia solo 23 están considerados como urbanos y un total de 34 están considerados como rurales, es decir tenemos un sistema de centros poblados mayoritariamente rural.

Cuadro 3.1.8. Población y Centros poblados (ccpp) urbano y Rural

Distritos	Población Urbano		Población Rural		Total distrital	ccpp urbanos	ccpp rurales	total ccpp
	Hab	%	Hab	&				
Tarapoto	67,831	99.3	464	0.7	68,295	1	0	1
Alberto Leveau	443	53.6	384	46.4	827	1	1	2
Cacatachi	2,430	81.6	548	18.4	2,978	1	1	2
Chazuta	5,687	66.5	2,869	33.5	8,556	4	6	10
Chipurana	1,460	78.0	411	22.0	1,871	2	1	3
El Porvenir	1,041	50.5	1,021	49.5	2,062	1	2	3
Huimbayoc	2,210	50.8	2,141	49.2	4,351	3	6	9
Juan Guerra	3,049	94.6	175	5.4	3,224	1	0	1
La Banda de Shilcayo	26,479	91.0	2,632	9.0	29,111	2	6	8
Morales	22,874	97.1	687	2.9	23,561	0	0	0
Papaplaya	1,210	47.5	1,338	52.5	2,548	1	6	7
San Antonio	1,387	95.0	73	5.0	1,460	3	0	3
Sauce	8,462	79.8	2,136	20.2	10,598	2	5	7
Shapaja	1,546	91.5	144	8.5	1,690	1	0	1
<b>Total Provincial</b>	<b>146,109</b>	<b>90.7</b>	<b>15,023</b>	<b>9.3</b>	<b>161,132</b>	<b>23</b>	<b>34</b>	<b>57</b>

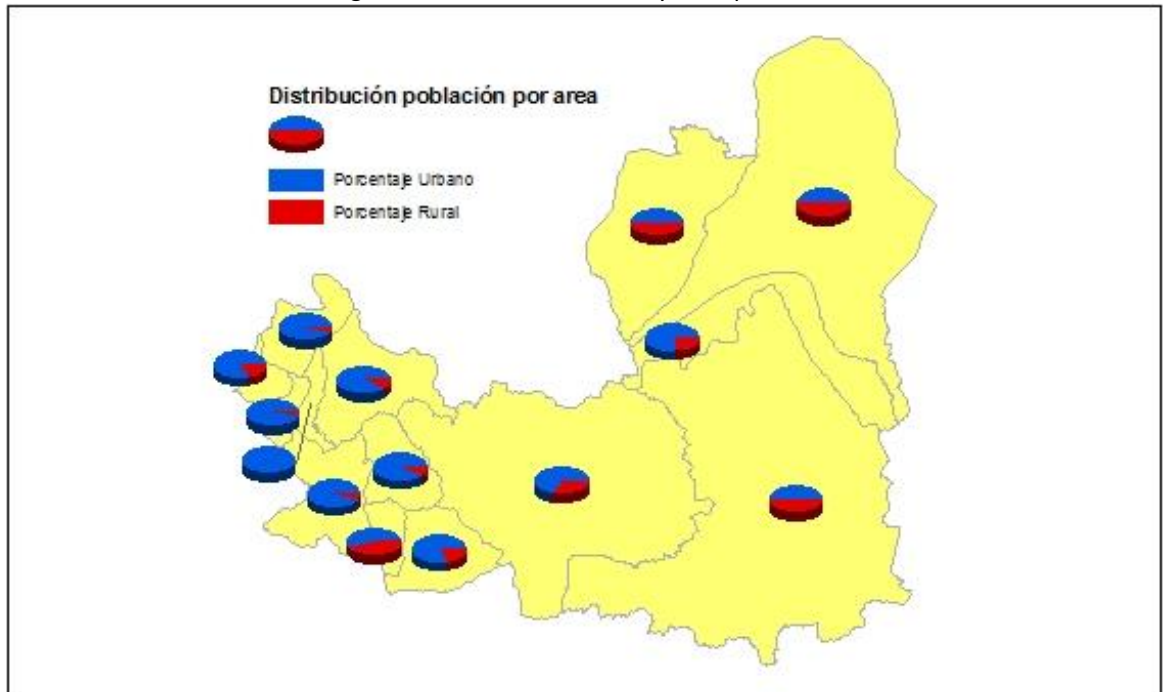
Fuente: INEI Censo 2007 , trabajos de campo. Elaboración: Equipo técnico PAT.

En cuanto a los distritos tenemos a la mayoría como casi completamente urbanos, Tarapoto, La Banda de Shilcayo, Morales, Juan Guerra, San Antonio, y Shapaja con poblaciones mayores al 90% de su total distrital. Del otro lado,

<sup>18</sup> Área calculada en el Plan de Desarrollo Urbano PDU 2011-Equipo Técnico PDU

tenemos a Huimbayoc, El Porvenir, Papaplaya y Alberto Leveau con porcentajes menores a 54% de población urbana, siendo los más rurales de la provincia. En general tenemos a la cuenca del Cumbaza con una importante presencia de población urbana y al bajo Huallaga con porcentajes importantes de población rural.

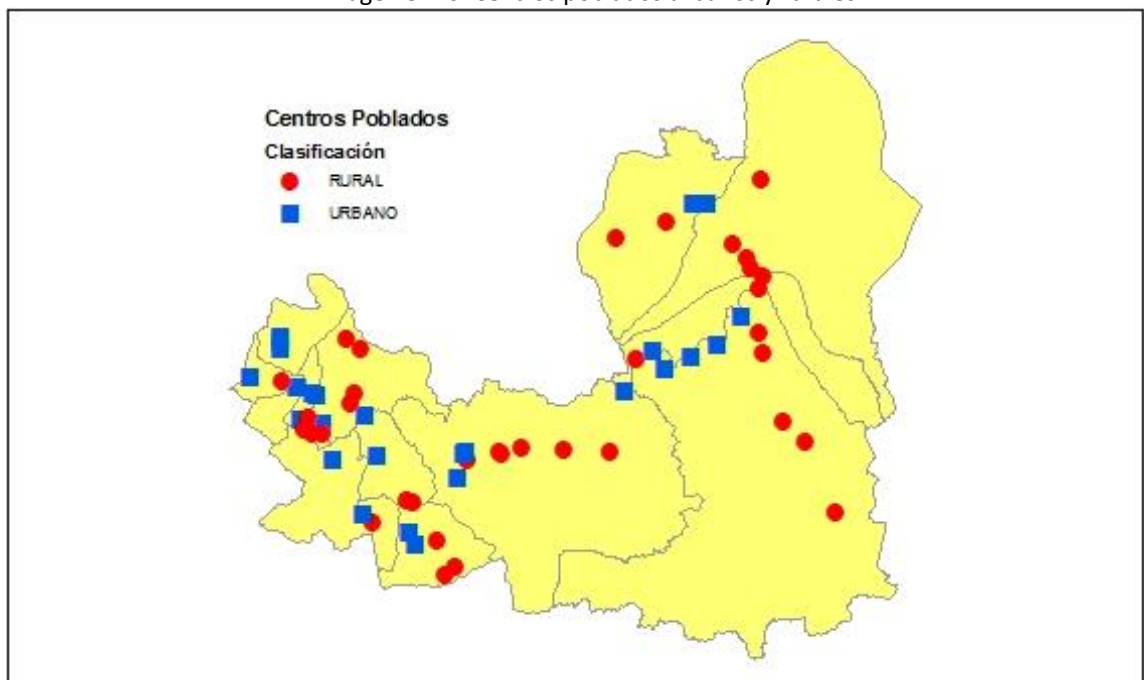
Imagen 3.1.5. Población urbana y rural por distritos



Fuente: INEI, Censo 2007, GORESAM. Elaboración: Equipo Técnico PAT.

Si observamos la imagen 3.1.6, observamos el patrón de distribución de los centros poblados urbanos repartidos principalmente a lo largo del río Huallaga, teniendo en cuenta que la mayoría son también capitales distritales.

Imagen 3.1.6. Centros poblados urbanos y rurales



Fuente: INEI, Censo 2007, GORESAM. Elaboración: Equipo Técnico PAT.

### 3.1.1.4 INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL

#### a. Agua Potable

Es difícil conocer el número de sistemas de abastecimiento de agua existentes en la provincia, debido a que las instituciones vinculadas al sector como son las municipalidades, el sector salud, y el Gobierno Regional no cuentan con un registro actualizado de los sistemas de las pequeñas ciudades y localidades rurales. El principal problema que presentan los sistemas existentes en la Región está relacionado con que la mayoría de los sistemas que presentan baja continuidad del servicio y entregan agua de dudosa calidad por la inexistente y deficiente desinfección del agua, por lo que el estado de su funcionamiento puede ser calificado como malo o irregular<sup>19</sup>.

La provincia San Martín cuenta con 3 plantas de tratamiento: Cachiyacu (400 l/s), Shilcayo (120 l/s) y Ahuashiyacu (300 l/s), que tratan el agua para la ciudad de Tarapoto. El resto de la provincia no cuenta con plantas de tratamiento de agua. En resumen, el acceso a agua potable en la provincia solo se da en la ciudad de Tarapoto, en el resto de la provincia solo es agua entubada en el mejor de los casos. La captación se hace en las quebradas locales y en muchos casos se instalan tuberías de grandes extensiones para abastecer del servicio.

De las 35,559<sup>20</sup> viviendas solo el 63.26% tiene agua potable, el 8.78% se abastece de red pública fuera de su vivienda y el 2.89% lo hace de un pilón público. Mientras que el 0.37% de las viviendas provinciales se abastece de camión cisterna, existe un 2.74% que lo hace a través de un pozo. El carácter rural de la provincia se pone de manifiesto por 16.65% de las viviendas se abastecen de un río, manantial o quebrada, los que se ubican principalmente en la zona del Bajo Huallaga.

Cuadro 3.1.9. Abastecimiento de agua de las viviendas

Distrito	Red pública Dentro de la viv.(Agua potable)		Red Pública Fuera de la vivienda		Pilón de uso público		Camión-cisterna u otro similar		Pozo		Río, acequia, manantial o similar		Vecino		Otro		Total Distrital
	Viv.	%	Viv.	%	Viv.	%	Viv.	%	Viv.	%	Viv.	%	Viv.	%	Viv.	%	
Tarapoto	13,158	85.46	1,419	9.22	197	1.28	98	0.64	82	0.53	62	0.40	296	1.92	85	0.55	15,397
Alberto Leveau	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	205	99.03	2	0.97	0	0	207
Cacatachi	359	47.99	280	37.43	0	0	0	0	13	1.74	30	4.01	48	6.42	18	2.41	748
Chazuta	117	6.68	77	4.40	4	0.23	2	0.11	32	1.83	646	36.89	128	7.31	745	42.55	1,751
Chipurana	9	2.37	0	0	0	0	0	0	1	0.26	365	96.05	5	1.32	0	0	380
El Porvenir	15	3.47	9	2.08	0	0	0	0	1	0.23	396	91.67	9	2.08	2	0.46	432
Huimbayoc	99	10.96	64	7.09	5	0.55	2	0.22	277	30.68	445	49.28	6	0.66	5	0.55	903
Juan Guerra	4	0.52	0	0	0	0	0	0	20	2.59	740	95.85	3	0.39	5	0.65	772
La Banda de Shil	4,058	59.37	594	8.69	768	11.24	22	0.32	419	6.13	744	10.89	165	2.41	65	0.95	6,835
Morales	4,147	78.45	491	9.29	37	0.70	7	0.13	76	1.44	267	5.05	192	3.63	69	1.31	5,286
Papaplaya	34	6.87	0	0	0	0	0	0	1	0.20	446	90.10	12	2.42	2	0.40	495
San Antonio	91	22.81	159	39.85	9	2.26	0	0	10	2.51	119	29.82	4	1.00	7	1.75	399
Sauce	47	2.98	26	1.65	9	0.57	0	0	42	2.66	1,450	91.83	2	0.13	3	0.19	1,579
Shapaja	357	95.20	3	0.80	0	0	0	0	2	0.53	4	1.07	7	1.87	2	0.53	375
<b>Total Provincial</b>	<b>22,495</b>	<b>63.26</b>	<b>3,122</b>	<b>8.78</b>	<b>1,029</b>	<b>2.89</b>	<b>131</b>	<b>0.37</b>	<b>976</b>	<b>2.74</b>	<b>5,919</b>	<b>16.65</b>	<b>879</b>	<b>2.47</b>	<b>1,008</b>	<b>2.83</b>	<b>35,559</b>

Fuente: INEI, Censo 2007. Elaboración: Equipo Técnico PAT.

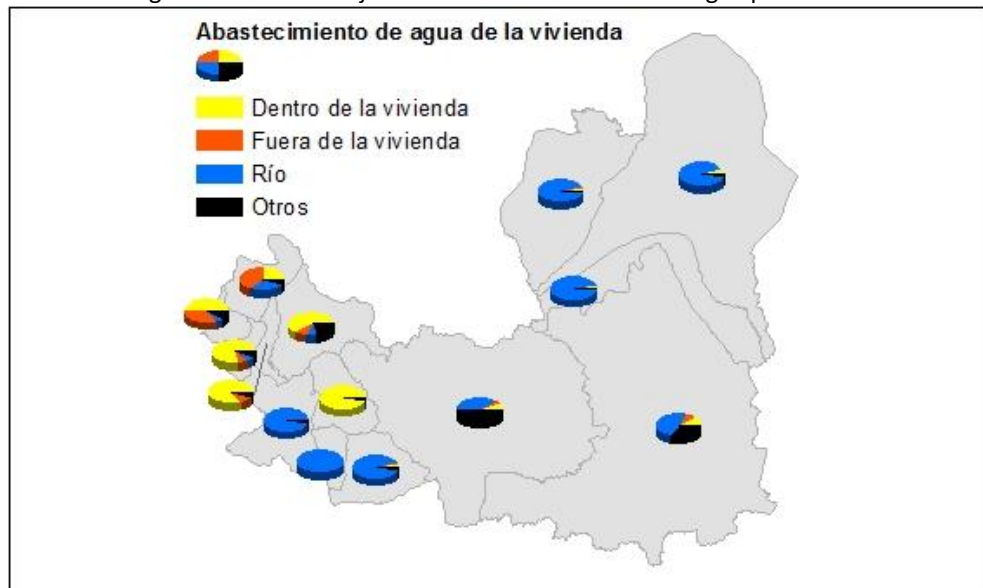
<sup>19</sup> Plan Regional de Saneamiento Integral de la Región San Martín 2008.

<sup>20</sup> Según el Censo 2007 del INEI existen en la provincia San Martín 38,841 viviendas, pero su Sistema de Consulta de Datos para el tema de agua y desagüe solo se consideran 35,559 como total provincial.

Al analizar los distritos, se pueden observar casos extremos como el de Alberto Leveau que tiene un 100% sin agua potable. Otros en similar condición son Chipurana que apenas 9 viviendas y Juan Guerra con 4 viviendas cuentan con este servicio.

Como se observa en la imagen 3.1.7, los distritos ubicados en la cuenca del río Cumbaza y el distrito Shapaja, son los que tienen agua potable en su mayoría (red pública dentro de la vivienda), y en pequeñísimos porcentajes los distritos Chazuta y Huimbayoc; en el resto de distritos es prácticamente inexistente.

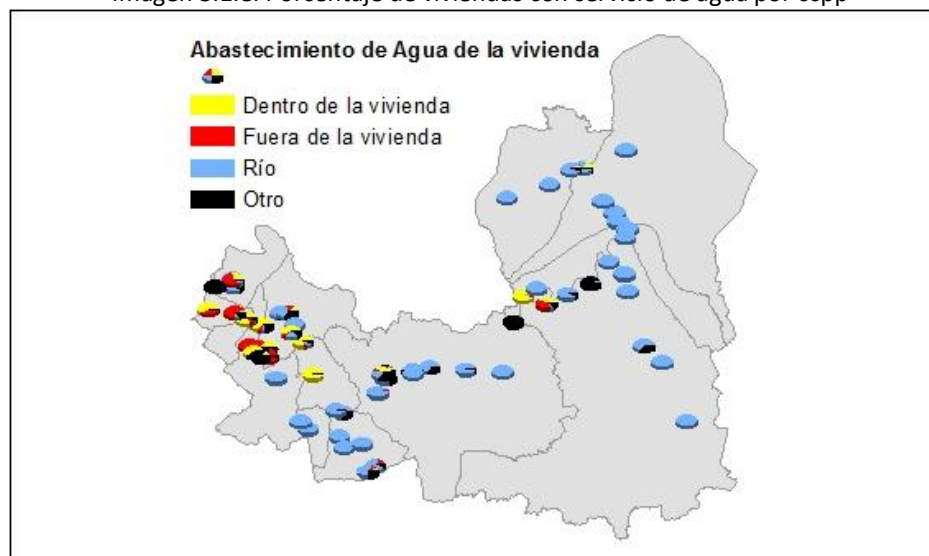
Imagen 3.1.7. Porcentaje de viviendas con servicio de agua por distritos



Fuente: Censo 2007 INEI. Elaboración: Equipo Técnico PAT.

En general, los distritos del Bajo Huallaga, y otros como Sauce, Alberto Leveau y Juan Guerra se abastecen del río, acequia, manantial o similar. Una particularidad sucede en San Antonio y Cacatachi en donde hay porcentajes importantes de fuentes de abastecimiento por red pública fuera de la vivienda.

Imagen 3.1.8. Porcentaje de viviendas con servicio de agua por ccpp



Fuente: Censo 2007 INEI. Elaboración: Equipo Técnico PAT.

Este mismo panorama se replica cuando se analiza la variable a nivel de centro poblados, según lo que se observa en la figura 3.1.8. Los centros poblados de la cuenca del río Cumbaza son los que poseen el mayor porcentaje de abastecimiento de agua potable. En contraste, los centros poblados del Bajo Huallaga son los que tienen los mayores porcentajes de viviendas abastecidas mediante río, acequia, manantial o similar.

### b. Saneamiento

En la provincia no existe ninguna planta de tratamiento de aguas residuales, y a la fecha existen algunos proyectos ejecutándose para este fin. Esto se refleja en todos los distritos de la provincia en los cuales el principal servicio higiénico con que cuentan son pozo séptico (4.70% de las viviendas), pozo ciego o negro o letrina (31.64% de las viviendas). A nivel de distrito los porcentajes con estos servicios son muy elevados llegando al 92% en el distrito Chipurana, 90% en el distrito Shapaja por ejemplo.

Solo el 5.63% de las viviendas de la provincia cuenta con red pública de desagüe dentro de la vivienda. Tarapoto es el distrito con mayor presencia de este servicio con el 73% seguido por Morales con el 66%, mientras que distritos como Alberto Leveau, El Porvenir, San Antonio tienen el 0% de cobertura de este servicio.

Del total provincial de viviendas, el 6.8% no cuenta con ninguna clase de servicio higiénico. Este porcentaje se vuelve alarmante en distritos como Chipurana (51%), Huimbayoc (41%), y Papaplaya (59%).

Cuadro 3.1.10. Servicio higienico de las viviendas

Distrito	Red pública de desagüe dentro de la Vivienda		Red pública de desagüe fuera de la Vivienda		Pozo séptico		Pozo ciego o negro / letrina		Río, acequia o canal		No tiene		Total Distrital
	viv	%	viv	%	viv	%	viv	%	viv	%	viv	%	
Tarapoto	11,282	73.27	1,279	8.31	504	3.27	1,930	12.53	103	0.67	299	1.94	15,397
Alberto Leveau	0	0	0	0	9	4.35	191	92.27	2	0.97	5	2.42	207
Cacatachi	269	35.96	113	15.11	43	5.75	268	35.83	2	0.27	53	7.09	748
Chazuta	4	0.23	0	0	40	2.28	1,321	75.44	40	2.28	346	19.76	1,751
Chipurana	4	1.05	0	0	8	2.11	163	42.89	8	2.11	197	51.84	380
El Porvenir	0	0	0	0	19	4.40	269	62.27	7	1.62	137	31.71	432
Huimbayoc	24	2.66	12	1.33	14	1.55	452	50.06	23	2.55	378	41.86	903
Juan Guerra	193	25.00	14	1.81	9	1.17	522	67.62	4	0.52	30	3.89	772
La Banda de Shil	2,689	39.34	180	2.63	521	7.62	3,109	45.49	20	0.29	316	4.62	6,835
Morales	3,516	66.52	356	6.73	320	6.05	868	16.42	16	0.30	210	3.97	5,286
Papaplaya	6	1.21	0	0	13	2.63	175	35.35	5	1.01	296	59.80	495
San Antonio	0	0	2	0.50	24	6.02	338	84.71	2	0.50	33	8.27	399
Sauce	9	0.57	0	0	132	8.36	1,306	82.71	26	1.65	106	6.71	1,579
Shapaja	8	2.13	0	0	16	4.27	338	90.13	1	0.27	12	3.20	375
<b>Total Provincial</b>	<b>18,004</b>	<b>50.63</b>	<b>1,956</b>	<b>5.50</b>	<b>1,672</b>	<b>4.70</b>	<b>11,250</b>	<b>31.64</b>	<b>259</b>	<b>0.73</b>	<b>2,418</b>	<b>6.80</b>	<b>35,559</b>

Fuente: INEI, Censo 2007. Elaboración: Equipo Técnico PAT.

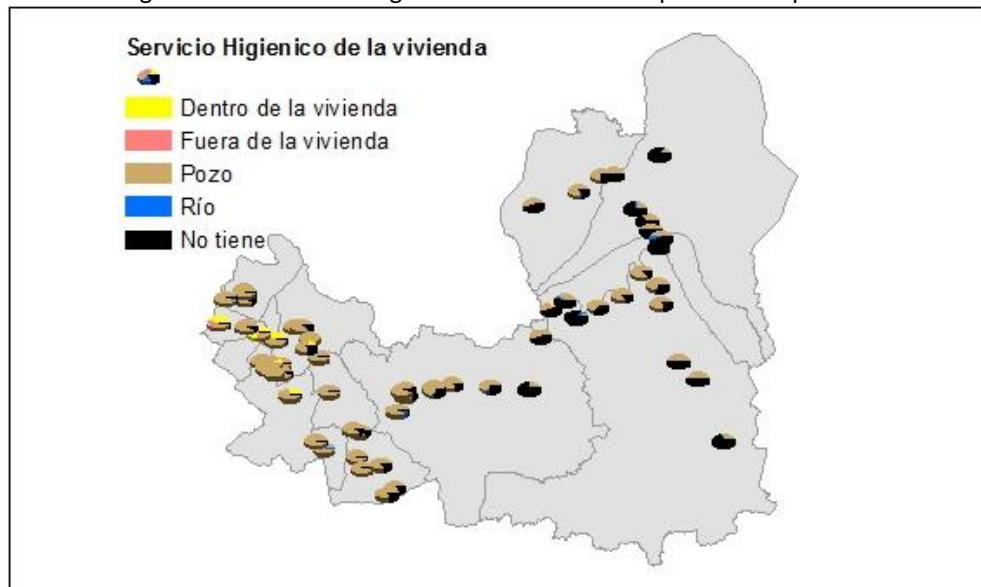
Imagen 3.1.9. Servicios Higiénicos de las viviendas por distritos



Fuente: Censo 2007 INEI. Elaboración: Equipo Técnico PAT.

De similar manera, se refleja en los centros poblados de la provincia, en los cuales la ciudad de Tarapoto es la única que cuenta con el servicio higiénico dentro de la vivienda. La gran mayoría de pueblos de la cuenca del Cumbaza y hasta Chazuta predominan nuevamente el servicio mediante pozos, y en el Bajo Huallaga, predominan la mancha negra que significa que las viviendas no tienen servicios higiénicos.

Imagen 3.1.10. Servicios Higiénicos de las viviendas por Centros poblados



Fuente: Censo 2007 INEI. Elaboración: Equipo Técnico PAT.

En general, en el Perú, la cobertura de servicios de saneamiento de agua y saneamiento ha aumentado durante las últimas décadas, de esto nos han dado cuenta la información proveniente de los censos de población y vivienda. Sin embargo persisten las brechas de cobertura, en especial en las zonas rurales y no se conoce con precisión la magnitud del déficit a los distintos niveles de

desagregación y a nivel distrital en particular, ni la incidencia de estas carencias al interior de cada repartición subnacional<sup>21</sup>.

### **3.1.1.5 REDES TERRITORIALES**

La presencia de recursos y centros poblados determinan la construcción de ciertas redes territoriales que por su envergadura e importancia se constituyen en un factor fundamental en la construcción del territorio.

#### **a. Sistema Vial**

Una adecuada infraestructura en red vial y su adecuada distribución en el territorio, facilita y potencia el desarrollo de los centros poblados, al articular e integrar a los pueblos a la economía provincial y departamental. También consolida a las grandes ciudades como focos dominadores y de atracción dentro de un territorio, debido a que cuando una ciudad consolidada se conecta a un pueblo en proceso de consolidación, este último tiende a relacionar la mayor parte de sus actividades hacia la ciudad por la facilidad de acceso, colaborando de esta manera con la ciudad para su consolidación como foco dominador de una región.

Esto es lo que sucede en la provincia San Martín, donde la ciudad de Tarapoto ejerce una influencia innegable de todo el ámbito provincial constituyéndose en la cabecera de toda la región.

La provincia San Martín posee 3 modos de articulación, las vías terrestres, la vía aérea y la vía fluvial, cada una de ellas orientadoras de flujos socioeconómicos importantes hacia dentro y fuera de la provincia.

#### **a.1. Vía Terrestre**

En la provincia San Martín no se cuenta con información actualizada en este aspecto, ya que el último Plan Vial Provincial data del año 2003, y aún este tiene escasa información sobre la situación vial de la provincia. Además el Instituto Vial Provincial no maneja información georeferenciada sobre vías, lo cual perjudica mucho su capacidad de gestión<sup>22</sup>. Según dicho Plan Vial la provincia cuenta con 394.12 km de vías de las cuales 113.94km son de categoría nacional y la diferencia es de categoría vecinal.

En total la provincia San Martín tiene una red vial que llega a los 548.24 km<sup>23</sup>, de los cuales el 15% corresponden a la categoría de vías nacionales las cuales se encuentran en estado asfaltado. El 11.6% corresponde a la categoría de vías departamentales y el 73.4% son vecinales. Además, el 36.0% de nuestro sistema vial está compuesto por trochas carrozables y tenemos un 35.6% como vías afirmadas. Finalmente solo tenemos un 18.3% de vías asfaltadas.

<sup>21</sup> INEI, Perú: Mapa del Déficit de Agua y Saneamiento Básico a nivel distrital, 2007

<sup>22</sup> Para el presente Plan de Acondicionamiento Territorial se ha recopilado información georeferenciada de campo, además se construyó parte de la base gráfica a partir de la información brindada por el IVP y los mapas viales del MTC, de manera que ahora ya se cuenta con una base de datos geográfica del sistema vial de la provincia.

<sup>23</sup> Sin considerar las vías de la trama urbana de la ciudad de Tarapoto

Cuadro 3.1.11. Inventario Vial de la provincia San Martín

Red Vial	Tipo de Superficie de Rodadura									
	Asfaltado		Afirmado		Sin Afirmar		Trocha		Total	
Categoría de vía	km	%	km	%	km	%	km	%	km	%
Nacional	81.92	14.9	0.00	0.0	0.00	0.0	0.00	0.0	81.92	14.9
Departamental	7.66	1.4	45.13	8.2	0.00	0.0	10.85	0.0	63.64	11.6
Vecinal	10.49	1.9	150.17	27.4	44.80	8.2	197.22	36.0	402.68	73.4
<b>Total Provincial</b>	<b>100.07</b>	<b>18.3</b>	<b>195.30</b>	<b>35.6</b>	<b>44.80</b>	<b>8.2</b>	<b>208.07</b>	<b>36.0</b>	<b>548.24</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Base SIG-PAT, trabajos de campo. Elaboración: Equipo Técnico PAT.

Una de las ventajas estratégicas más importante de la provincia San Martín es la presencia en su territorio de la confluencia de dos ejes viales de vital importancia a nivel nacional e internacional; a saber: la carretera Paita-Yurimaguas<sup>24</sup> y de la carretera Tarapoto-Tingo María-Huánuco<sup>25</sup>. Esta peculiaridad le da la característica de ubicación geoestratégica tanto a la provincia como a la ciudad de Tarapoto. Asimismo es peculiar la desarticulación de la margen derecha del Río Huallaga, ya que ningún eje la integra al resto del territorio.

Cuadro 3.1.12. Ejes viales de la provincia San Martín

Ruta	Eje	Longitud <sup>26</sup> (km)	Población Articulada	Centros poblados	Pueblos Articulados
1	Moyobamba-Tarapoto-Yurimaguas	52.00	118,306	6	Cacatachi, Ciudad de Tarapoto, La Unión, Progreso y San José
2	Ovalo El Periodista-Juan Guerra-Picota	26.95	4,537	3	Las Palmas, Chontamuyo, 3 de Octubre y Juan Guerra
3	Pte Colombia-Shapaja-Chazuta	28.47	6,918	4	Shapaja, La Banda de Chazuta, Chazuta y Shilcayo
4	Desvío Yacucatina-Utcurarca-Sauce	51.32	10,566	8	Utcurarca, Machungo, Sauce, Pucararca, Los Angeles, Nueva Esperanza, 2 de Mayo, Huayali, Alto Sauce
5	Pongo de Caynarachi-Pelejo-Yarina	50.68	3,805	5	Nuevo Reforma, Nuevo San Juan, Pelejo, Papaplaya y Yarina
6	Tarapoto-San Antonio	12.18	1,387	3	San Roque de Cumbaza, San Antonio y La Banda de Cumbaza
7	Tarapoto-San Martín de Cumbaza	9.83	879	3	Santa Rosa de Cumbaza, San Juan de Cumbaza y San Martín de Cumbaza
8	Tarapoto-Bello Horizonte	13.53	825	2	La Unión de Sanirarca y Bello Horizonte
<b>Total provincial articulados</b>			<b>147,223</b>	<b>34</b>	

Fuente: Base SIG-PAT. Elaboración: Equipo Técnico PAT.

El eje Moyobamba-Tarapoto-Yurimaguas (parte del eje Paita-Yurimaguas) es el más importante de la provincia y de la región nororiental del Perú, debido al enorme potencial que tiene debido a los futuros flujos de personas y mercancías provenientes de Brasil e Iquitos vía fluvial hasta el puerto de Yurimaguas, y desde aquí vía terrestre hasta el puerto de Paita

<sup>24</sup> Que forma parte de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA)

<sup>25</sup> La carretera Fernando Belaunde Terry es la denominación usada para las carreteras Longitudinal de la Selva Norte (PE-5N) y Longitudinal de la Selva Sur (PE-5S). La carretera Longitudinal de la Selva Norte (PE-5N) inicia en el Puente Reither (La Merced-Junín) hasta el Puente La Balsa en la frontera con Ecuador (San Ignacio-Cajamarca)

<sup>26</sup> Correspondientes solo a los tramos dentro de la provincia San Martín.

y viceversa, haciendo su paso por Tarapoto de manera obligada, este hecho constituye en su principal ventaja articulando a la ciudad de Tarapoto y en general a la provincia a toda la parte baja de la cuenca amazónica. En la actualidad esta vía es la única ruta de conexión que tiene la selva norte con los importantes mercados de Chiclayo y Lima. Solo en lo que respecta a la provincia San Martín este eje articula a 118,306 habitantes distribuidos en 6 centros poblados de los cuales la ciudad de Tarapoto es la más importante.

El eje Ovalo El Periodista-Juan Guerra-Picota (parte del tramo Tarapoto-Tingo María), es el segundo de importancia en la provincia ya que esta lo conecta a los centros productivos más importantes de la región, como son Picota, Bellavista, Saposoa y Juanjui. También es una ruta de que conecta a la ciudad de Tarapoto con la ciudad de Tingo María y Huánuco, teniendo finalmente salida a Lima por la carretera central faltando asfaltarse solo el tramo entre Tocache y Juanjui<sup>27</sup> lo que reorientará los flujos hacia Lima ya que posee una menor distancia (un ahorro aproximado de 6 horas<sup>28</sup>). En la actualidad, este eje al igual que el anterior, es el único que conecta la selva norte hacia Chiclayo y Lima. Este eje articula a 4,537 habitantes distribuidos en 3 centros poblados de los cuales el más importante es Juan Guerra.

El eje Puente Colombia-Shapaja-Chazuta, carretera de categoría departamental que se encuentra en actual proceso de asfaltado (proyectado a finalizarse en mayo 2011), tiene el potencial para articular a la ciudad de Tarapoto con los territorios del Bajo Huallaga a través del puerto de Chazuta. Además la proyección de este eje es de unir ambos márgenes del bajo Huallaga a través de un puente en Pongo Isla y su conexión hacia la ciudad de Orellana a orillas del río Ucayali (departamento Loreto) rodeando la cordillera azul. En la actualidad este eje articula un flujo de turismo hacia Chazuta.

Imagen 3.1.11. Cruce de combis sobre balsa cautiva en Utcucarca



Fuente: Trabajo de campo. Elaboración: Equipo Técnico PAT.

<sup>27</sup> Que se prevé este asfaltado para el año 2012 aproximadamente.

<sup>28</sup> El tramo Tarapoto-Chiclayo-Lima tiene aproximadamente 1,445 km de longitud, mientras que el tramo Tarapoto-Huánuco-Lima tiene 1,020 km de longitud.

El eje Desvío Yacacutina-Utcucarca-Sauce es el principal eje turístico de la provincia ya que articula uno de los principales recursos turísticos como es la Laguna de Sauce, conocida como la “Laguna Azul” hacia la ciudad de Tarapoto. Este eje se encuentra afirmado en su mayoría podría potenciarse con la construcción de un puente en Utcucarca ya que presenta las condiciones fisiográficas adecuadas evitando así el peligroso cruce de los vehículos sobre balsa cautiva<sup>29</sup>.

El eje Pongo de Caynarachi-Pelejo-Yarina es la única vía por ahora que articula parte del bajo Huallaga de la provincia San Martín, aunque su articulación sea con Pongo de Caynarachi centro poblado perteneciente a la provincia Lamas, y a partir de ahí recién hacia Tarapoto. Este eje, unido al anterior que va a Chazuta están proyectados para confluir en el futuro puente de Pongo Isla constituyendo así en un circuito importantísimo tanto para el sector productivo como para el turismo en general.

El eje Tarapoto-San Antonio y que continúa hasta San Roque de Cumbaza en la provincia Lamas, es un eje turístico y recreacional importantísimo. Articula a la ciudad con los centros turísticos y recreacionales de San Pedro de Cumbaza, San Antonio e incluso San Roque de Cumbaza (Lamas). Este eje tiene un potencial para atraer flujos turísticos importantes cuando mejore la trocha carrozable que la conecta con la ciudad de Lamas formando de esta manera un circuito turístico.

## a.2. Vía Aérea

La provincia San Martín cuenta con el único aeropuerto de categoría nacional en actual funcionamiento de toda la carretera Fernando Belaunde Terry desde Tingo María hasta Chiclayo, esto le da una enorme ventaja a su conectividad lo que dinamiza el flujo de mercancías y pasajeros conectando a la ciudad de Tarapoto con diversas partes del territorio nacional.

El aeropuerto “Cadete FAP Guillermo del Castillo Paredes” tiene una pista de 2600 metros de longitud, un renovado y moderno terminal aeroportuario cuenta con la infraestructura necesaria para recibir vuelos nacionales, y en la actualidad funcionan tres empresas aeronáuticas de pasajeros: Lan Perú, Star Perú y Taca; cuyos vuelos regulares lo conectan con Lima, Iquitos y Pucallpa.

En general, la dinámica aerocomercial y flujo de pasajeros ha venido en gran aumento en los últimos 10 años. En el gráfico inferior podemos observar como prácticamente se han duplicado el flujo de pasajeros llegando a 220,393 pasajeros el 2010<sup>30</sup>.

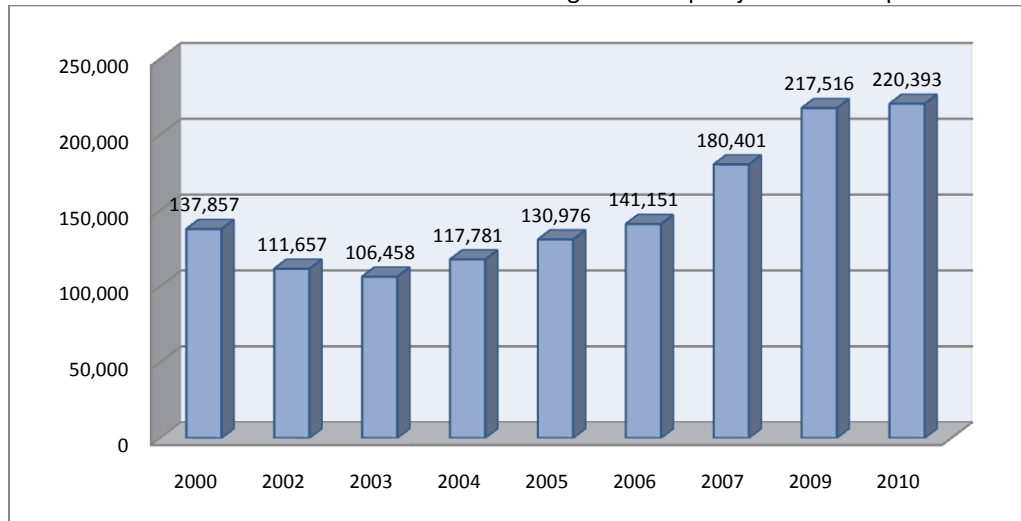
Asimismo, la provincia contaba anteriormente con dos aeródromos actualmente en desuso: el de Yarina y el de Sauce y que ahora ninguno de los dos figura en el registro de aeródromos de la Dirección General de Aeronáutica Civil del MTC. El estado actual del aeródromo de Yarina de casi 1 (un) kilómetro de longitud es de abandono, por lo cual los pobladores de Yarina esporádicamente hacen trabajos comunales de limpieza de la maleza

<sup>29</sup> El desvío que entra al puerto Sauce se encuentra fuera de la provincia.

<sup>30</sup> Para el año 2010 no se incluyen los datos del último trimestre.

de la pista de aterrizaje, siendo aún factible su uso en casos de emergencia previo un trabajo de recuperación y mantenimiento. El caso del aeródromo de Sauce es irrecuperable estando gran parte de su pista de aterrizaje con otros usos, como agrícolas, además de tener ya algunas construcciones en sus inmediaciones.

Grafico 3.1.6. Evolución del movimiento general de pasajeros del aeropuerto



Fuente: Estadísticas de Corpac. Elaboración: Equipo Técnico PAT.

### a.3. Vía Fluvial

A través de la historia, las vías fluviales han jugado un papel primordial en el desarrollo de la selva de nuestro país, ya que se constituyen en las vías más usadas antes de la construcción de las carreteras. En la historia de nuestra provincia, la navegabilidad a través del río Huallaga jugó un rol vital, convirtiendo a algunos pueblos en puertos de importancia regional como el puerto de Juan Guerra o el Puerto de Chazuta.

El río Huallaga atraviesa la provincia de San Martín de sur a noreste y sirve en todo su tramo para la navegación fluvial de pequeñas embarcaciones debido a que no tiene las características necesarias para el transporte de cargas de gran tonelaje, calado o profundidad. Los medios de transporte usados son en su mayoría tradicionales como: canoa sin motor, balsas, peque peque con motor, bote con motor fuera de borda, deslizadores, y botes de dos motores de hasta 15 toneladas de carga. En general, se le considera solo como transporte de cabotaje de embarcaciones menores entre poblaciones cercanas por razones domésticas o pequeños comerciantes.

En general, se puede observar dos flujos diferenciados sobre el río Huallaga en la provincia San Martín. El primero, viene río arriba de Chazuta hasta Chazuta en donde se da principalmente un flujo de transporte de una sola dirección (solo río abajo) en balsa (sin motor) transportando solo productos (plátano o ganado) desde Juanjui o Picota con un flujo muy pequeño o casi inexistente. Y el segundo flujo (ambas direcciones) desde Chazuta hasta Yarina, Huimbayoc, Navarro, Papaplaya o incluso hasta Yurimaguas, haciendo un promedio de dos días de viaje río abajo y río arriba (Chazuta-Yurimaguas). En esta ruta se transportan mercancías y pasajeros en donde la máxima embarcación (imagen 3.1.12)

es el bote motor con 2 motores fuera de borda con capacidad de hasta 60 pasajeros y que podrían transportar hasta 15 toneladas.

Imagen 3.1.12. Embarcación máxima del Bajo Huallaga en la provincia.



Fuente: Trabajo de campo. Elaboración: Equipo Técnico PAT.

El río Chipurana nace en la cadena montañosa denominada Cordillera Azul, discurre de sur a norte y desemboca en el río Huallaga a la altura del centro poblado San Pablo de Tipishca, se constituye como en otra vía de articulación del territorio sanmartinense.

Cuadro 3.1.13. Ejes Fluviales de la provincia San Martín

Ruta	Eje Fluvial	Población Articulada	ccpp	Pueblos Articulados
1	Río Huallaga	14,232	22	Chazuta, La Banda de Chazuta, Ramon Castilla, Tununtunumba, Santa Rosa de Chipaota, Shilcayo, Curiyacu, Callanayacu, Achinamiza, Pongo Isla, Yarina, Pucallpa, Miraflores, Huimbayoc, Navarro, San Pablo de Tipishca, Reforma, San Antonio, Asunción, Puerto Mercedes, Papaplaya, Pelejo
2	Río Chipurana	1,136	4	Dos de Mayo, Santa Martha, Leche, San José de Yanayacu
Total articulados		15,368	22	

Fuente: Base SIG-PAT, Censo 2007 INEI. Elaboración: Equipo Técnico PAT.

Sobre puertos o embarcaderos, la provincia tiene un déficit total de estos, usando en la mayoría de los casos la orilla o playa para el embarque y desembarque de productos y personas. Algunos centros poblados como Yarina, Huimbayoc y Navarro tienen una escalera de cemento que facilita el mismo, pero que no satisface las necesidades o no es útil a lo largo del año, (especialmente en época de bajo caudal). Los principales centros poblados utilizados como puntos de embarque y desembarque de la provincia son: Shapaja, Chazuta, Yarina, Huimbayoc y Papaplaya, resaltando de estos el de Chazuta y Yarina por sus mayores dinámicas, y por lo menos son estos dos pueblos los que debieran tener una infraestructura mínima de embarcadero.

El Pongo de Aguirre es el principal factor que impide el flujo normal de transportes durante el año constituyéndose así en el límite de navegabilidad del río Huallaga, teniendo que usarse alternamente el Puerto de Yarina como punto de conexión intermodal en vez del Puerto de Chazuta generalmente de julio a setiembre que es la época de escasas lluvias en la región.



Mapa 3.4 Sistema Vial

## b. Sistema Energético

La energía eléctrica es un factor de importancia para el desarrollo de los pueblos. Por esto es de suma importancia. La falta de acceso a este servicio básico constituye una gran desventaja e impacta negativamente en la vida de las personas y dificulta su salida de la pobreza.

La encargada de la generación, distribución y comercialización de la energía eléctrica es la empresa estatal Electro Oriente SA, mediante la unidad empresarial San Martín que tiene como ámbito toda la región San Martín y que incluye la administración de la Unidad Operativa Yurimaguas.

El sistema energético de la provincia San Martín está alimentada por el Sistema Interconectado Nacional desde el mes de diciembre del 2010, es decir que a partir de esta fecha se ha paralizado la racionalización del servicios eléctrico en la provincia, teniendo la disponibilidad y continuidad necesaria de energía eléctrica. En general la demanda provincial de energía está cubierta satisfactoriamente, y para situaciones de emergencia la central térmica de la Banda de Shilcayo entra en funcionamiento cubriendo los déficits surgidos eventualmente. La última conexión realizada del Sistema Bellavista al Sistema Tocache permite el flujo de 138 Kw de energía hacia el Sistema Tarapoto y de aquí continuar el flujo eléctrico hacia los sistemas Yurimaguas, Moyobamba, Rioja y Nuevo Cajamarca. De la Subestación Tarapoto salen 6 líneas de distribución, los cuales abastecen a la ciudad y a los centros poblados.

En cuanto a la distribución de la energía eléctrica a las viviendas, de las 38,841 viviendas que existen en toda la provincia solo el 74.20% cuentan con alumbrado eléctrico. Esto se refleja en la imagen 3.1.13, donde se puede observar que el territorio provincial tiene dos zonas con una marcada diferencia. La primera zona (9 distritos) con un porcentaje mayoritario de viviendas con alumbrado eléctrico y la segunda zona (5 distritos) con un mayoritario déficit de este servicio.

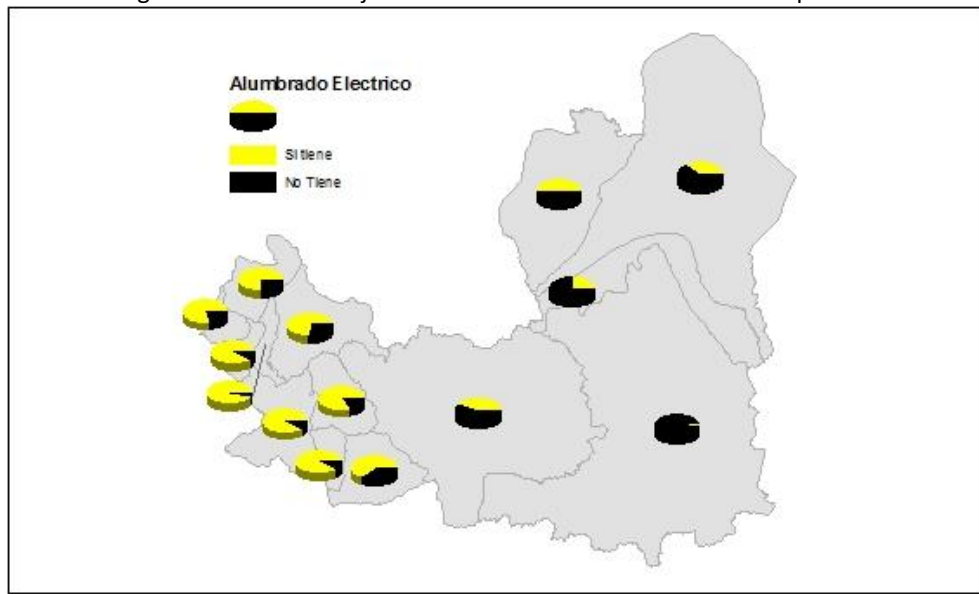
Cuadro 3.1.14. Viviendas con alumbrado eléctrico por distritos

Distrito	Viviendas con alumbrado eléctrico		Viviendas sin alumbrado eléctrico		Total viviendas
	Viviendas	%	Viviendas	%	
Tarapoto	14,786	89.66	611	3.70	16,492
Alberto Leveau	188	73.73	19	7.45	255
Cacatachi	583	70.50	165	19.95	827
Chazuta	761	34.94	990	45.45	2,178
Chipurana	96	22.07	284	65.29	435
El Porvenir	211	44.23	221	46.33	477
Huimbayoc	23	2.46	880	94.12	935
Juan Guerra	700	72.09	72	7.42	971
La Banda de Shilcayo	4,879	67.53	1,956	27.07	7,225
Morales	4,818	84.47	468	8.20	5,704
Papaplaya	183	33.89	312	57.78	540
San Antonio	299	62.16	100	20.79	481
Sauce	988	52.28	591	31.27	1,890
Shapaja	305	70.77	70	16.24	431
<b>Total Provincial</b>	<b>28,820</b>	<b>74.20</b>	<b>6,739</b>	<b>17.35</b>	<b>38,841</b>

Fuente: INEI, Censo 2007. Elaboración: Equipo Técnico PAT.

En la primera zona se encuentran los distritos San Antonio de Cumbaza, Cacatachi, Morales, Tarapoto, La Banda de Shilcayo, Juan Guerra, Shapaja, Alberto Leveau y Sauce, quienes muestran un mayor alumbrado eléctrico. La segunda zona, el territorio menos iluminado, está compuesto por los distritos del bajo Huallaga como son Chazuta, Huimbayoc, Chipurana, Papaplaya y Pelejo, en donde el porcentaje de viviendas con este servicio es mucho menor. Incluso el distrito Huimbayoc tiene un altísimo porcentaje de viviendas sin alumbrado eléctrico.

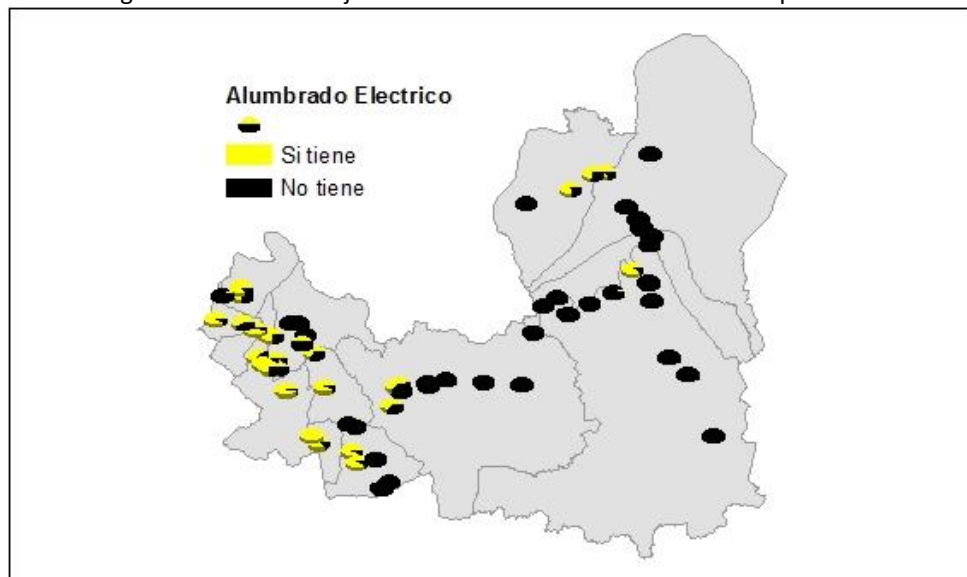
Imagen 3.1.13. Porcentaje de viviendas con alumbrado eléctrico por distritos



Fuente: INEI, Censo 2007. Elaboración: Equipo Técnico PAT.

Cuando se analiza la misma variable por centros poblados, se puede observar como realmente se comporta esa variable en el territorio, a diferencia de las estadísticas por distritos que en realidad son un promedio de todo el ámbito distrital. De la imagen 3.1.14 vemos que en este caso casi coincide la caracterización del territorio provincial en dos zonas; una “iluminada” y otra a “oscuras” similar a la imagen de distritos.

Imagen 3.1.14. Porcentaje de viviendas con alumbrado eléctrico por distritos



Fuente: INEI, Censo 2007. Elaboración: Equipo Técnico PAT.

Mapa 3.5 Sistema Energético

La primera zona compuesta de los mismos distritos con un gran grupo de centros poblados con una mayoría de sus viviendas con alumbrado eléctrico, a excepción de algunos centros poblados en las alturas de Sauce, que están totalmente a “oscuras”.

En la segunda zona, en el bajo Huallaga, casi el total de centros poblados no tienen alumbrado eléctrico en sus viviendas, a excepción de sus capitales distritales como Chazuta, que junto a la Banda de Chazuta poseen un porcentaje mayoritario de viviendas con alumbrado eléctrico. Luego Navarro, capital del distrito Chipurana es el único centro poblado a sus alrededores con alumbrado eléctrico. Más abajo, se encuentran finalmente Papaplaya, capital del distrito del mismo nombre y Pelejo, capital del distrito El Porvenir también con altos porcentajes de este servicio. Cabe resaltar que en estos dos distritos la distribución eléctrica se hace del PSE Yurimaguas.

### **c. Sistema de Comunicaciones**

El sistema de comunicaciones tiene también una importancia estratégica, ya que es la que permite el flujo de informaciones para la toma de decisiones claves por los gobernantes y ciudadanía en general. Todo el sistema de comunicaciones del departamento San Martín se concentra o se distribuye desde la ciudad Tarapoto, esto es válido para la prensa radial, televisiva y escrita; a excepción de algunas señales locales. Por lo tanto, en la provincia San Martín tenemos comunicaciones regionales, tanto audiovisuales, escritas y telefónicas.

En la ciudad de Tarapoto existen 4 empresas locales de televisión, 3 de señal abierta (Perú TV, Televisión Tarapoto y Vía Televisión) y 1 de señal cerrada. Lamentablemente estos canales no llegan a toda la provincia, al menos no en directo. De manera directa solo llega a San Antonio, Cacatachi, Morales, Tarapoto, La Banda de Shilcayo y Juan Guerra, quedando los otros 8 distritos restantes sin señal de televisión. Lo que sí se da en la totalidad de los distritos es la señal de Direct Tv o Telmex con el servicio de televisión por cable. Asimismo, el Ministerio de Transportes y Comunicación ha ejecutado el Conglomerado de Proyectos Apoyo a la Comunicación Comunal (CPACC) a través de la Secretaría Técnica del Fondo de Inversión en Telecomunicaciones (FITEL) mediante la adquisición e instalación de “Sistemas de Recepción Vía Satélite, Transmisión de TV de baja potencia y Transmisión de Radiodifusión Sonora en Frecuencia Modulada” que permiten retransmitir las señales de TV Perú y Radio Nacional del Estado Peruano. Precisamente estos Sistemas de TV fueron instalados en Machungo (2008), Achinamiza (2007), Curiyacu (2007), Pelejo (2003), San Antonio (2003), Dos de Mayo (2008)<sup>31</sup>.

En cuanto a comunicación escrita, nuevamente la ciudad Tarapoto tiene 3 periódicos locales (Voces, Ahora y Hoy) de circulación diaria, excepto los domingos y que se distribuyen de similar manera a los distritos de fácil acceso. Los distritos alejados como los del bajo Huallaga no tienen una recepción estos diarios.

En cuanto a telecomunicaciones, la provincia tiene también un importante déficit. De los 38,322 hogares censados en la provincia San Martín el año 2007,

---

<sup>31</sup> Reporte de Centros Poblados del CPACC a junio del 2009 publicado en [www.fitel.gob.com.pe](http://www.fitel.gob.com.pe)

solo el 5.4% cuenta con los 3 principales servicios: telefonía fija, celular y conexión a internet en toda la provincia, mientras que el 48.2% de los hogares no cuenta con ninguno de estos servicios. Si revisamos la presencia de estos servicios al interior de la provincia podremos observar valores muy elevados de déficit. Son 6 los distritos en los que los hogares que no cuentan ningún servicio representan más del 99%; Chazuta, Chipurana, El Porvenir, Huimbayoc, Papaplaya y Sauce, todos ellos ubicados en zona Bajo Huallaga a excepción de Sauce. Resulta sorprendente que Sauce, la segunda ciudad de la provincia presente semejante déficit de estos servicios que son imprescindibles para cualquier turista promedio. Shapaja con 98% y Alberto Leveau con 97% también presentan un nivel alarmante de déficit. Tarapoto con 29% tiene el nivel más bajo de déficit de la provincia, lo cual tratándose del distrito capital resulta también alarmante.

Cuadro 3.1.15. Servicio de telecomunicaciones por distrito

Distrito	Hogares Sin Ningún tipo de servicio		Sólo tienen - Teléfono Fijo		Sólo tienen - Teléfono Celular		Sólo tienen - Conexión a Internet		Tienen 2 servicios cualesquiera		Tienen los 3 servicios		Total
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	
Tarapoto	4,932	29.1	2,191	12.9	4,743	28.0	26	0.2	3,575	21.1	1,483	8.7	16,950
Alberto Leveau	207	97.2	4	1.9	2	0.9	0	0	0	0	0	0	213
Cacatachi	464	60.4	4	0.5	295	38.4	0	0	5	0.7	0	0	768
Chazuta	1,756	99.3	8	0.5	5	0.3	0	0	0	0	0	0	1,769
Chipurana	382	99.7	0	0	0	0	1	0.3	0	0	0	0	383
El Porvenir	437	99.5	2	0.5	0	0	0	0	0	0	0	0	439
Huimbayoc	899	99.1	8	0.9	0	0	0	0	0	0	0	0	907
Juan Guerra	615	75.3	1	0.1	199	24.4	1	0.1	1	0	0	0	817
La Banda de Shilcayo	3,547	49.3	648	9.0	1,842	25.6	2	0.0	916	12.7	243	3.4	7,198
Morales	2,179	37.7	636	11.0	1,607	27.8	4	0.1	998	17.3	359	6.2	5,783
Papaplaya	497	99.0	2	0.4	2	0.4	1	0.2	0	0	0	0	502
San Antonio	371	92.5	2	0.5	28	7.0	0	0	0	0	0	0	401
Sauce	1,798	99.7	2	0.1	3	0.2	1	0.1	0	0	0	0	1,804
Shapaja	382	98.5	2	0.5	4	1.0	0	0	0	0	0	0	388
<b>Total Provincial</b>	<b>18,466</b>	<b>48.2</b>	<b>3,510</b>	<b>9.2</b>	<b>8,730</b>	<b>22.8</b>	<b>36</b>	<b>0.1</b>	<b>5,495</b>	<b>14.3</b>	<b>2,085</b>	<b>5.4</b>	<b>38,322</b>

Fuente: INEI, Censo 2007. Elaboración: Equipo Técnico PAT.

En lo que respecta a la ciudad de Tarapoto, de los 28,407 hogares registrados según el censo del 2007, el 32.2% no posee ninguno de los tres servicios de telecomunicación mencionados.

### 3.1.2 FUNCIONALIDAD TERRITORIAL

El funcionamiento de un territorio depende de su estructura, la cual vimos en el ítem anterior, es a partir de la estructura territorial que nacen las diversas dinámicas que dan vida a un territorio. La funcionalidad territorial es algo que se vive, que se aprecia mejor cuando se le conoce, es algo vivo, dinámico en constante movimiento.

Esta funcionalidad se puede apreciar en la categoría que tienen los centros poblados, o en su rol o en la función que cumplen en su determinado contexto, o en los diversos flujos territoriales que existen, los cuales todos ellos pueden formar subsistemas territoriales que finalmente expresan cual es el modelo territorial actual que posee.

### 3.1.2.1 CATEGORIA DE CENTROS POBLADOS

La categoría es un atributo que se le da a un centro poblado de acuerdo a ley<sup>32</sup> si cumple ciertos requisitos, principalmente el de población tal y como se muestra la tabla siguiente. Este es un indicador que nos da una idea del nivel y jerarquía de los centros poblados que tenemos en un determinado territorio.

Cuadro 3.1.16. Requisitos normativos para categorizar centros poblados

Categoría	Población Concentrada	Requisitos Mínimos
Caserío	151 a 1,000	Viviendas ubicadas en forma continua o dispersa parcialmente. Local comunal de uso múltiple y centro educativo.
Pueblo	1,001 a 2500	Viviendas ubicadas en forma contigua y continuada formando calles y plaza céntrica. Primaria completa. Puesto de salud. Local comunal de uso múltiple. Áreas recreacionales.
Villa	2,501 a 5,000	Plan de Ordenamiento Urbano. Viviendas ubicadas en forma contigua y continuada formando calles y plaza céntrica según plan de ordenamiento urbano. Primaria completa y 3 grados de secundaria. Centro de salud. Servicios de correo, telefonía pública y otros. Rol de servicios de apoyo a la producción de su área de influencia.
Ciudad	5,001 a 500,000	Plan de Acondicionamiento Territorial y Plan Urbano. Se clasificarán en menores, intermedias y mayores <sup>33</sup>
Metrópoli	500,001 a más	Plan de Acondicionamiento Territorial y Plan de Desarrollo Metropolitano.

Fuente: DS 019-2003-PCM. Elaboración: Equipo Técnico PAT.

Cuadro 3.1.17. Categorías de centro poblado de la provincia San Martín

Distrito	Centros Poblados				Total Centros poblados	Total Habitantes
	Caserío	Pueblo	Villa	Ciudad		
Tarapoto	3	0	0	1	4	879
	879	0	0			
La Banda de Shilcayo	8	0	0	115,168	8	3,077
	3,077	0	0			
Morales	0	0	0	1	0	0
	0	0	0			
Sauce	6	0	0	1	7	9,854
	1,883	0	0	7,971		
Chazuta	9	0	1	0	10	7,365
	3,238	0	4,127	0		
Huimbayoc	8	1	0	0	9	3,779
	2,544	1,235	0	0		
Juan Guerra	0	0	1	0	1	3,049
	0	0	3,049	0		
Cacatachi	1	1	0	0	2	2,583
	153	2,430	0	0		
Papaplaya	5	1	0	0	6	2,249
	1,039	1,210	0	0		
El Porvenir	2	1	0	0	3	1,633
	592	1,041	0	0		
Chipurana	3	0	0	0	3	1,828
	1,828	0	0	0		
Shapaja	0	1	0	0	1	1,546
	0	1,546	0	0		
San Antonio	3	0	0	0	3	

<sup>32</sup> El reglamento de la Ley 27795 define estas categorías y las asigna el Gobierno Regional.

<sup>33</sup> La norma no define los rangos para estas clasificaciones.

	1,387	0	0	0	1,387
Alberto Leveau	2	0	0	0	2
	712	0	0	0	712
Total ccpp	50	5	2	2	59
Total habitantes	17,332	7,462	7,176	123,139	155,109
% ccpp	84.7	8.5	3.4	3.4	
% habitantes	11.2	4.8	4.6	79.4	

Fuente: Censo 2007 INEI. Elaboración: Equipo Técnico PAT.

La provincia San Martín posee al 2007 dos ciudades, Tarapoto y Sauce. En sentido estricto no son comparables debido a la diferencia de tamaño, pero que de alguna manera es Sauce quien atrae una dinámica turística muy importante en la región, complementando a la gran capital. Además, también tiene 2 villas, muy cercanas a convertirse en ciudades debido al enorme potencial de crecimiento que poseen Chazuta y Juan Guerra. A este se suma una de los 5 pueblos que tiene, Cacatachi, quien debido a su cercanía con la capital tiene un potencial de crecimiento y consolidarse como ciudad dormitorio.

### 3.1.2.2 FUNCION DE CENTROS POBLADOS

Para determinar la función de centros poblados tenemos que analizar la actividad o actividades principales que cumple el centro poblado, y que por su magnitud o importancia se convierten en función o funciones. Recordemos que la función está dada por la actividad en la que se desempeña el mayor número de habitantes y que rebasa los límites del pueblo en forma de bienes y servicios en beneficio de su territorio, de otros pueblos de su sistema, ya sea en su ámbito provincial o regional. El área de influencia de un centro poblado dependerá de la importancia de su función, lo cual le dará un rango y un papel en la organización regional.

A continuación se analiza la especialización económica de los principales centros poblados de la provincia que viene dado por la distribución de su PEA ocupada según actividades económicas<sup>34</sup>. En muchas ocasiones el solo hecho de que la mayoría de la población se dedique a cierta actividad significa que esa también se convierta en su función, pero en otras ocasiones no; puesto que la función es también influenciada además por ciertos recursos o servicios característicos o peculiares que posee un centro poblado.

Cuadro 3.1.18. Función de centros poblados de la provincia San Martín

Centro Poblado	Función	Influencia	PEA Ocupada	Especialización Económica
Ciudad Tarapoto	Financiero, Comercial, Turístico, Servicios, Educativo, Industrial, Recreación, Agropecuaria.	Regional	48,739	Comercio por menor (18%), Transportes, almacenamiento, y comunicación (11%), Agricultura, ganadería, caza y silvicultura (10%), Industrias manufactureras (7%), Actividad inmobiliaria, empresas y alquileres (6%), Hoteles y Restaurantes (7%), Construcción (8%), Enseñanza (7%), Intermediación financiera (1%)
Sauce	Agropecuaria, Turístico y Recreacional	Interregional	3,044	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura (66%), Comercio por menor (6%), Hogares privados y servicios domésticos (7%), Hoteles y Restaurantes (2%)
Chazuta	Agropecuario, Turístico, Cultural	Provincial	1,555	Agricultura, ganadería, caza, y silvicultura (70%), Comercio por menor (6%), Enseñanza (5%), Hoteles y Restaurantes (2%)
Juan Guerra	Agropecuario	Provincial	1,146	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura (52%), Construcción (11%), Comercio por menor (8%)
Cacatachi	Agropecuario	Provincial	944	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura (52%), Comercio por menor (11%), Construcción (7%), Transporte, almacenamiento y comunicaciones (7%)

<sup>34</sup> En el anexo XX se encuentra un gráfico de la distribución del PEA ocupada de cada centro poblado la provincia.

Shapaja	Agropecuario	Provincial	573	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura (58%), Comercio por menor (8%)
Papaplaya	Agropecuaria, Forestal, Pesquera	Interdistrital	447	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura (66%), Comercio por menor (7%)
Pelejo	Ganadero, Agrícola	Provincial	379	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura (55%), Construcción (7%)
San Antonio	Turístico, Recreacional, Agrícola, Vitivinícola	Interprovincial	363	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura (60%), Comercio por menor (10%), Hogares privados y servicios domésticos (7%)
Huimbayoc	Agropecuaria, Forestal, Piscícola	Local	540	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura (73%)
Urcuray	Agropecuario	Local	198	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura (70%)
Navarro	Agrícola	Local	178	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura (77%)

Fuente: Censo 2007 INEI. Elaboración: Equipo Técnico PAT.

Un ejemplo claro de esto es que un porcentaje importante de la PEA ocupada de Tarapoto se dedique a la actividad agrícola, ganadera, caza o silvicultura, pero esto no influye en su función, ya que no es una función de Tarapoto el ser agrícola o pecuaria. Lo mismo podríamos decir a la inversa, la actividad financiera de Tarapoto es apenas un 1% de su PEA ocupada, pero los servicios financieros que presta son de tal importancia; y al mismo tiempo los únicos; en su contexto territorial que se constituye una de sus funciones principales como centro poblado.

En el anterior cuadro se identifican la especialización económica y la función de los principales centros poblados de la provincia San Martín.

### 3.1.2.3 ROL DE CENTROS POBLADOS

El rol de un centro poblado se refiere al conjunto de funciones y comportamientos definidos territorialmente y que se espera que dicho centro poblado cumpla de acuerdo a su estatus adquirido o atribuido. El rol depende directamente de las funciones de un pueblo y cobra significado cuando se le analiza comparativamente con otros pueblos en un contexto regional.

En general, los roles de una ciudad están relacionados con aquellas actividades económicas a través de las cuales se relaciona con su entorno, generando flujos económicos como respuesta a su articulación hacia los mercados más accesibles. Estos roles son resultado de las ventajas y/o desventajas comparativas y competitivas de las empresas y de las actividades económicas fundamentales, que les permite articularse en mayor o menor grado con los mercados de bienes y servicios<sup>35</sup>.

Entre los posibles roles que un centro poblado puede adquirir en la provincia San Martín tenemos:

- Centro urbano dinamizador principal
- Centro urbano dinamizador complementario
- Centro urbano secundario
- Centro urbano primario

Cuadro 3.1.19. Rol de centros poblados de la provincia San Martín

Centro Poblado	Población	Rol
Ciudad Tarapoto	115,168	Centro Urbano Dinamizador Principal
Sauce	7,971	Centro Urbano Dinamizador Complementario

<sup>35</sup> “Gestión urbana para el desarrollo sostenible de ciudades intermedias” CEPAL, 2003.

Chazuta	4,127	Centro Urbano Secundario
Juan Guerra	3,049	Centro Urbano Secundario
Cacatachi	2,430	Centro Urbano Secundario
Shapaja	1,546	Centro Urbano Primario
Papaplaya	1,210	Centro Urbano Primario
Pelejo	1,041	Centro Urbano Primario
San Antonio	852	Centro Urbano Primario
Huimbayoc	1,235	Centro Urbano Primario
Utcurarca	443	Centro Urbano Primario
Navarro	498	Centro Urbano Primario

Fuente: Censo 2007 INEI. Elaboración: Equipo Técnico PAT.

#### **a. Centro Urbano Dinamizador Principal**

El núcleo urbano de mayor jerarquía es sin duda el conglomerado que forman los centros poblados Tarapoto, La Banda y Morales; a la que comúnmente se le denomina la “ciudad de Tarapoto”, debido a sus características de dinámica urbana y especialización económica. No existe en la provincia ni en la región otro centro poblado con esta peculiaridad y por esto se constituye en el hinterland<sup>36</sup> de la región. La “ciudad” es el núcleo que dinamiza a toda la provincia (debido a la importancia de sus funciones), es foco de atracción de la población joven migrante, es punto de acopio de casi toda la producción de la región, además de paso obligado de los productos que se dirigen a la costa, debido a su ubicación estratégica en la unión de las carreteras Fernando Belaunde Terry y la Interoceánica.

#### **b. Centro Urbano Dinamizador Complementario**

Existen otros centros poblados que por la importancia de su dinámica económica, basado en la producción o prestación de servicios importantes que también ejercen una influencia en la dinámica territorial de la provincia, y que brindan un cierto equilibrio territorial complementando al centro urbano dinamizador principal.

En este caso tenemos al centro poblado Sauce que debido a los recursos turísticos, edáficos y climatológicos y los servicios turísticos que presta se ha constituido en un centro dinámico que presta cierto equilibrio al territorio provincial. Además este genera flujos territoriales importantes ya sea turísticos o de producción.

En el contexto regional, Moyobamba, Yurimaguas y Juanjui juegan un rol complementario a Tarapoto ya que cumplen funciones distintas, Moyobamba como una ciudad político administrativa al ser capital departamental, Yurimaguas la ciudad puerto y Juanjui netamente productiva.

#### **c. Centros Urbanos Secundarios**

Los centros urbanos secundarios son centros poblados que no tienen la influencia suficiente (debido a la menor importancia de sus funciones) como para contribuir a la dinámica territorial provincial pero prestan servicios necesarios a las principales actividades que caracterizan la funcionalidad de los pueblos. En general las funciones de estos centros poblados se basan además

<sup>36</sup> Término geográfico de origen alemán utilizado para designar a una región dependiente o íntimamente relacionado en los aspectos económicos con una ciudad que funciona como su cabecera.

de actividades primarias de extracción, en actividades terciarias incipientes o no consolidadas. En la provincia San Martín se han identificado solo a 3 centros poblados que cumplen este rol, a saber: Chazuta, Juan Guerra y Cacatachi.

Chazuta, con 4,127 habitantes es un centro poblado con funciones de influencia regional como la turística o cultural, pero que aún no tiene una consolidación que lo pueda convertir en un centro urbano dinamizador complementario, pero que tiene mucho potencial para ello. Presta servicios de apoyo a la actividad agropecuaria, además de tener un comercio al por menor consolidado. Asimismo brinda servicios turísticos básicos.

Juan Guerra, con 3,049 habitantes es un centro poblado con una función agropecuaria muy importante y que tiene gran potencial de convertirse una ciudad dormitorio que brinde mano de obra a la ciudad de Tarapoto.

Cacatachi, con 2,430 habitantes está ubicado en el extremo oeste de la provincia es el centro urbano de importancia más próximo a la ciudad de Tarapoto (solo 8 km aprox.).

#### **d. Centros Urbanos Primarios**

Los centros urbanos primarios corresponden a la menor jerarquía de centros poblados y son aquellos pueblos que no tienen una dinámica propia y en general la función de estos centros poblados se basa en actividades primarias (extracción). En algunos casos podrían tener funciones basadas en actividades terciarias incipientes de influencia muy pequeña o no consolidadas. En este caso tenemos a los centros poblados: Shapaja, Papaplaya, Pelejo, San Antonio, Huimbayoc, Utcuarca y Navarro.

### **3.1.2.4 SUBSISTEMAS TERRITORIALES**

La provincia San Martín presenta una dinámica particular que está definida por la relación existente entre sus centros poblados de importancia y que se concretan sobre el territorio a manera de una red de confluencias territoriales y subsistemas territoriales y que en su conjunto configuran el modelo territorial actual.

Cuadro 3.1.20. Centros de confluencia de la provincia San Martín

Centro de confluencia	Población	Población Confluenciada	Centros poblados atraídos por el centro de confluencia	
Tarapoto	115,168	13,233	20	Juan Guerra, Cacatachi, Shapaja, Las Palmas, San Antonio, Bello Horizonte, Santa Rosa de Cumbaza, Utcuarca, San Pedro de Cumbaza, 3 de Octubre, Progreso, Machungo, San Juan de Cumbaza, La Unión de Sanirarca, Santa Elena, San Jose, Chontamuyo, San Martín de Cumbaza, La Banda de Cumbaza, La Unión.
Sauce	7,971	1,883	6	2 de Mayo, Alto Sauce, Huayali, Pucamarca, Nueva Esperanza, Los Angeles.
Chazuta	4,127	3,238	9	Achinamiza, Aguanomuyuna, Tununnumba, La Banda de Chazuta, Ramon Castilla, Shilcayo, Callanayacu, Santa Rosa de Chipaota.
Yarina	962	2,834	8	Pucallpa, Navarro, Miraflores, San José de Yanayacu, Leche, Santa Martha, Santa Rosillo, Dos de Mayo.
Huimbayoc	1,235	2,629	6	Achinamiza, Pucallpa, Navarro, Miraflores, San Pablo de Tipishca, Pongo Isla.
Pelejo-Papaplaya	2,251	1,631	7	Nuevo San Juan, Asunción, Puerto Mercedes, San Antonio, Reforma, Nuevo Reforma, Santa Sofía.

Fuente: Censo 2007 INEI. Elaboración: Equipo Técnico PAT.

Las confluencias territoriales muestran la dinámica existente en la provincia, la relación entre sus centros poblados, urbanos y rurales. Esta dinámica muestra que los centros poblados receptores de estas confluencias tienen el potencial para constituirse en centros urbanos que puedan brindar los servicios básicos a las poblaciones que en ellos confluyen.

Generalmente son los centros poblados con alguna función de importancia y que juegan un rol complementario los que reciben las confluencias; o también los que tienen una ubicación estratégica y que sea paso necesario para otros flujos, como Yarina o Chazuta; y la distancia de su ámbito de influencia depende generalmente de la importancia de su mercado o centro de provisión de insumos básicos.

#### **a. Sistema Tarapoto**

En la provincia, y en general en todo el departamento San Martín, en incluso en parte del departamento Loreto, como la provincia Alto Amazonas (Yurimaguas incluido) la ciudad de Tarapoto es el centro funcional al que confluyen todas las dinámicas principalmente por su ubicación geoestratégica, lo que le ha dado la oportunidad de generar un mercado de importancia regional e interregional. Todo este espacio geográfico conforma un sistema territorial cuyo núcleo es la ciudad Tarapoto. Dentro de este, se incluyen varios pequeños subsistemas que dependen de Tarapoto. Tarapoto mantiene una relación administrativa, comercial y prestadora de servicios a todos los pueblos de su sistema.

#### **b. Subsistema Sauce**

La ciudad de Sauce conforma en un subsistema dinamizando a los centros poblados que rodean la laguna de Sauce. La ciudad de Sauce mantiene una relación comercial y prestador de servicios a estos pueblos. Con un menor grado de relación pero en este subsistema también podrían incluirse a pueblos como Pilluana y Tres Unidos.

#### **c. Subsistema Chazuta**

El subsistema Chazuta, es la puerta de entrada al bajo Huallaga, dinamizando a todos los pueblos de ese sector, pero en mayor grado a los que se encuentran río arriba del Pongo de Aguirre. Chazuta brinda servicios y comunica a todos estos pueblos con Tarapoto.

#### **d. Subsistema Huimbayoc**

El subsistema Huimbayoc, articulado en su mayoría solo por caminos de herradura, es el subsistema menos integrado al sistema Tarapoto debido a su desarticulación. Este al igual que el subsistema Yarina y Pelejo-Papaplaya mantienen una relación relativamente débil con la ciudad de Yurimaguas, siendo su relación con Tarapoto de mayor grado. En estos tres subsistemas los flujos productivos son transportados con mayor facilidad vía fluvial hacia Yurimaguas, por otro lado la ubicación intermedia de estos subsistemas en referencia a las dos ciudades antedichas por vía carretera supone un coste y tiempo de viaje similares por lo que los flujos de abastecimiento de estos provienen en su mayoría de la ciudad Tarapoto.

Mapa 3.6 de Sistemas territoriales de la provincia

#### e. Subsistema Yarina

El subsistema Yarina, que vendría a ser el único subsistema de la provincia que no está dominado por una capital distrital, tiene como núcleo al centro poblado Yarina, quien juega un rol de importancia ya que al igual que Chazuta, es la puerta de entrada al bajo Huallaga para todos los pueblos rio abajo del Pongo de Aguirre comunicándolos también con Yurimaguas y Tarapoto.

#### f. Subsistema Pelejo-Papaplaya

Pelejo y Papaplaya, debido a su cercanía, juegan un papel de núcleo como una sola unidad, tienen un subsistema relativamente débil, el más débil de la provincia debido a la desarticulación con sus centros poblados.

### 3.1.3 SINTESIS DEL DIAGNOSTICO FISICO ESPACIAL

Una de las conclusiones más importantes del sistema físico espacial es que se prevé que en los próximos 10 años habrá 5 ciudades en la provincia San Martín las ya consolidadas Tarapoto y Sauce y las nuevas Juan Guerra, Chazuta y Cacatachi. En la actualidad Tarapoto y Sauce se constituyen en las dos únicas ciudades de la provincia quienes dinamizan a toda la provincia. Tarapoto es la principal ciudad de todo el Huallaga central desde Huánuco hasta Iquitos en la selva, y hasta Chiclayo en la Costa. Sauce se erige como una ciudad netamente turística que necesita una planificación urbana inmediata si es que no quiere envolver de toda la problemática urbana a su recurso más importante; la “Laguna Azul”.

Asimismo, tenemos la zona del Bajo Huallaga que tiene un potencial productivo se encuentra débilmente articulada a la capital Tarapoto. El recurso turístico más importante de la provincia la Laguna de Sauce tiene de similar manera una deficiente articulación al no contar con un puente carrozable y una vía asfaltada.

Cuadro 3.1.21. Principales indicadores de la provincia San Martín

Indicador	Valor	Unidad
Superficie Territorial	5747.93	Km2
Población Provincial	161,132	Hab
Población Dispersa	3.7	%
Centros poblados	59	ccpp
Centros poblados ciudad	2	ccpp
Centros poblados Villa	2	ccpp
Porcentaje viviendas con Alumbrado eléctrico	81.04	%
Porcentaje Viviendas con Agua potable	63.26	%
Longitud Vial Total Provincial	526.77	Km
Porcentaje de vías Asfaltadas	15.0	%
Porcentaje de vías Afirmadas	38.3	%
Densidad Vial	0.09	Km/Km2
Densidad Vial-Población	3.27	km/1000hab
Población desarticulada (no tiene vía)	8.6	%
Año del último Plan Vial Provincial	2003	Año

Fuente: Censo 2007 INEI. Elaboración: Equipo Técnico PAT.

Mapa 3.7 de Síntesis del diagnóstico físico espacial